

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **LP/E/SEED/002/2021**
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

En la ciudad de Durango, Dgo., reunida la convocante a las 11:00 horas, del día 03 de Febrero de 2021 en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, ubicada en el edificio "B" planta baja cito en Boulevard Domingo Arrieta número mil setecientos del Fraccionamiento Domingo Arrieta, en la Ciudad de Durango; con fundamento en el Capítulo V, Clausula Decima Quinta de las bases se celebró el acto de la Junta de Aclaraciones a las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LP/E/SEED/002/2021 relativa a la Contratación de Seguro de Vida para el Personal del Sistema Estatal de Telesecundarias.

Acto seguido se procedió a la aclaración de las preguntas que por escrito presentaron en tiempo y forma los proveedores que adquirieron las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LP/E/SEED/002/2021 relativa a la Contratación de Seguro de Vida para el Personal del Sistema Estatal de Telesecundarias.

PROVEEDOR 1

- 1. Página 1 de 21, Fuente de los Recursos,** Para efectos de claridad y legalidad del presente procedimiento de adquisición publica, se solicita a la convocante se sirva indicar si cuenta con la autorización presupuestaria y recursos económicos, legalmente autorizados para la contratación de seguro de personas que se solicita. **Favor de pronunciarse al respecto.**
Respuesta. Si se cuenta con la suficiencia presupuestaria ya que sin ella no se puede llevar a cabo este proceso licitatorio
- 2.** En caso de que la aclaración anterior sea respondida en sentido negativo, se solicita a la Convocante se sirva indicar el procedimiento y fundamento legal bajo el cual espera recibir los recursos para cubrir el pago de primas de seguro que se solicita. **Favor de pronunciarse al respecto.**
Respuesta. No aplica fue afirmativa
- 3.** En complemento a las preguntas anteriores y sólo para el caso de que se llegara a otorgar el servicio por un plazo limitado, sin que la Convocante obtenga el presupuesto para realizar el pago de primas correspondiente, se solicita a ésta se sirva ratificar que, la póliza y/o contrato celebrado, se dará por terminado anticipadamente y se reembolsará al licitante adjudicado, los gastos no recuperables en que éste haya incurrido, durante plazo en que el seguro o seguros de personas, hubiere estado vigente. **Favor de pronunciarse al respecto.**
Respuesta. Apegarse a bases
- 4.** Cómo complemento de la aclaración anterior, se solicita a la Convocante se sirva indicar si la contratación del seguro o seguros de personas objeto de la presente adquisición pública, comprenden el cumplimiento de una obligación contenida en alguna ley general, especial o particular, prestación laboral, contrato colectivo de trabajo, condición general de trabajo, participación en algún grupo o cuerpo de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, servicios de emergencia, etc., en cuyo caso; agradeceremos se sirva manifestar lo conducente. **Favor de pronunciarse al respecto.**
Respuesta. Apegarse a bases
- 5.** A efecto de permitir una participación equitativa, clara y transparente entre los licitantes, agradeceremos de la Convocante indicar el presupuesto asignado para poder otorgar la prestación que se licita. **Favor de pronunciarse al respecto.**
Respuesta. Información no relevante para presentar su propuesta

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/002/2021
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

6. **Página 1 de 21, Descripción general de los servicios en licitación,** respecto de las características del grupo asegurado y en apoyo al Estado Mexicano, como parte de los países miembros de la Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) y en ejecución del Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones; esta Aseguradora tiene registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cláusula general por virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países mencionados (OCDE). Por lo anterior, se solicita a la Convocante se sirva ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, la cláusula general referida, formará parte de las condiciones de seguro, objeto del presente procedimiento. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta. No forma parte de las condiciones

7. En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que la misma sea contestada de en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro, que puedan ser relacionadas con las actividades ilícitas establecidas en los Artículos 139 a 139 Quinquies, 148 Bis, 193 a 199, 400 y 400 Bis del Código Penal Federal, quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables, en el entendido que las Instituciones de Seguros, están legalmente impedidas para establecer una relación jurídica con personas relacionadas con dichas actividades ilícitas, lo anterior de conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y Disposiciones Generales vigentes. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta. No aplica

8. **Página 4 de 21, cláusula Tercera;** en relación al texto que a la letra dice: "ampliar dicha vigencia en caso de siniestros ocurridos en el periodo de contratación hasta el total pago de los mismos", agradeceremos de la Convocante confirmar que por ampliar vigencia se refiere a que la aseguradora será responsable de cubrir los siniestros que ocurran dentro de esta vigencia licitada, conforme los periodos de prescripción que marca la legislación. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta. Es correcta su apreciación

9. **Página 4 de 21 último párrafo de la cláusula primera, y página 20 de 21,** agradeceremos de la Convocante confirmar que se da cumplimiento a su requerimiento con la presentación de una relación de los 10 principales contratos de seguros con una antigüedad máxima de tres años que tengan suscritos con la Administración Pública o empresas con las que tengan relación comercial o de negocios por concepto de seguros de vida, indicando nombre y domicilio de la dependencia, entidad o empresa contratante, teléfono de los mismos y el nombre de la persona responsable, como lo establece en la página 7 de 21, fracción IV, numeral 4. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta. Se da cumplimiento presentando una lista de los principales clientes de los últimos tres años, presentando 3 clientes por año

10. **Página 5 de 21, cláusula Novena, segundo párrafo,** estimaremos de la Convocante confirmar que se podrá presentar original y/o copia certificada de la documentación solicitada acompañada de copia simple para su cotejo. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta. Es correcta su apreciación

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **LP/E/SEED/002/2021**
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

11. Página 7 de 21, cláusula Vigésima, numeral IV.1; a agradeceremos de la Convocante confirmar que se da cumplimiento a su requerimiento con la transcripción del Anexo Técnico, más las puntualizaciones y/o modificaciones que se acuerden en la junta de aclaraciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta. Es correcta su apreciación

12. Página 7 de 21, cláusula Vigésima, numeral IV. Punto 2. En referencia a la pregunta anterior, apreciaremos de la convocante confirmar que, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, sus anexos y en las modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones, operarán de acuerdo a las condiciones generales ofrecidas por la Aseguradora, siempre y cuando no contravengan con las disposiciones legales vigentes. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta. Es correcta su apreciación

13. Página 8 de 21, numeral 8 y página 3 y 19 de 21 , apreciaremos de la Convocante se solicita a la Convocante confirmar que se da cumplimiento a su requerimiento al poner a disposición de la Convocante y de los asegurados, las oficinas de servicio establecidas en la Ciudad de Durango, región Laguna y Gómez Palacio, en donde se realicen la atención de todas las obligaciones que deriven de la póliza, atención de reclamaciones, tramites de indemnizaciones de los asegurados y en su caso, beneficiarios, otorgamiento de formatos, asesorías sobre la operación de la póliza y otros productos que comercialice mi representada, brindar consultas, ofrecer información sobre la póliza, recepción, y tramite de siniestros, y realización de pago de sumas aseguradas, tal y como se solicita en el Anexo Técnico, página 19 de 21, primera viñeta,. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta. Apegarse a lo establecido en las bases

14. Página 8 de 21, numeral 17, Agradeceremos de la Convocante confirmar que la información a presentar será a septiembre de 2020, toda vez que son los últimos publicados en la página de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. Se hace la aclaración que se presentara los indicadores regulatorios publicados por la CNSF en su página de internet de los trimestres: marzo, junio, septiembre y diciembre 2019 y marzo, junio y septiembre 2020

15. Página 9 de 21, numeral IV.22; Estimaremos de la Convocante indicar el porcentaje de variación de asegurados por año para las últimas 3 vigencias. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta. Información no relevante para presentar su propuesta

16. Página 9 de 21 numeral 24, Estimaremos de la Convocante confirmar que se da cumplimiento a su requerimiento con la presentación de la calificación aprobatoria en el período enero a diciembre de 2019 en el Índice de atención a usuarios, acompañando al efecto el documento publicado en la página de internet del Buró de Entidades Financieras, como se establece en la página 4 de 21, segundo párrafo. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. Se deberá presentar índice de atención a usuarios igual o mayor al 8.15 de junio 2020, adjuntando copia de la publicación emitida por el BURO DE ENTIDADES FINANCIERAS

17. En caso de respuesta negativa a la pregunta anterior, agradeceremos de la Convocante eliminar el requisito, considerando que el Índice de Desempeño de Atención a Usuarios (IDATU) mide la calidad

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **LP/E/SEED/002/2021**
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

operativa de la atención y servicio en la gestión de las reclamaciones de pólizas de seguro individuales, en su mayoría, que los clientes presentan ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros; la evaluación de las pólizas individuales en su comportamiento y cumplimiento, no particulariza su resultado en función de un seguro colectivo. **Favor de Pronunciarse al Respecto.**

RESPUESTA. No aplica ya que la pregunta anterior no fue contestada en sentido negativo

18. En alcance a la pregunta anterior y en caso de ser respondida en sentido negativo o bien, a través de la respuesta "apegarse a bases", respecto del requerimiento de contar con un Índice de Desempeño de Atención a Usuarios (IDATU) de 8.15 agradeceremos de la Convocante señalar el fundamento legal u objetivo de solicitar dicho requerimiento, toda vez que en términos del artículo 134 Constitucional, para adquisiciones públicas, basta con aseguren al Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. **Favor de Pronunciarse al Respecto.**

RESPUESTA. No aplica ya que la pregunta anterior no fue contestada en sentido negativo

19. **Página 9 de 21, numeral V.1;** Agradeceremos de la Convocante confirmar que la propuesta económica será presentada en formato libre, en caso contrario, solicitamos a la Convocante proporcionar el formato específico que se utilizará. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. Es correcta su apreciación

20. **Página 9 de 21, numeral V.5;** Agradeceremos de la Convocante confirmar que el listado de personal con nombre, sumas aseguradas y costo de prima solo será incluido como parte de la propuesta económica, por lo que no es necesario incluir el listado con nombre y suma asegurada en la propuesta técnica. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. El listado de personal con nombre, sumas aseguradas y costo de prima solo será incluido en la propuesta económica y en la propuesta técnicas se incluirá los listados entregados con las bases firmados por el representante legal

21. **Página 9 de 21, numeral 26,** Agradeceremos de la Convocante confirmar que se da cumplimiento a su requerimiento con la presentación de los Estados Financieros Dictaminados 2019. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. Es correcta

22. **Página 11 de 21, Capítulo XII Suscripción del Contrato,** Agradeceremos de la convocante se sirva proporcionar el modelo de contrato al cual deberá sujetarse la Licitante en caso de resultar adjudicada. Lo anterior, a efecto de conocer y valorar el contenido obligacional de dicho instrumento. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. Se le entregara al licitante adjudicado

23. **Página 11 de 21, Cláusula Trigésima Segunda,** Agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/002/2021
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

RESPUESTA. Es correcta

24. Página 12 de 21, Capítulo XVI De las Sanciones y Penas, Se solicita a la Convocante ratifique que la penalización por mora será calculada conforme al artículo 276 de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, asimismo agradeceremos a la convocante aclare que las penas convencionales serán calculadas sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose este a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. Es correcta

25. Página 16 de 21, Anexo Técnico; Apreciaremos de la Convocante confirmar que únicamente se está asegurando a personal activo en ambas categorías. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. Es correcta

26. Página 16 de 21, Anexo Técnico; Estimaremos de la Convocante nos proporcione la siniestralidad de los últimos dos años por fecha de ocurrido, fecha de pagado, categoría, cobertura y monto de suma asegurada. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta. Ese dato se dará a conocer en la presente junta

27. Página 16 de 21, Anexo Técnico, Cuadro de Regla de Suma Asegurada, Invalidez; Agradeceremos a la Convocante confirmar que por Invalidez se refiere a la cobertura de Invalidez Total y Permanente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. Es correcta

28. En relación a la pregunta anterior, agradeceremos de la convocante indicar que institución será la encargada de dictaminar la Invalidez Total y Permanente, el IMSS o el ISSSTE. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

29. En referencia a la pregunta anterior y en el caso de no ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, agradeceremos a la Convocante nos confirme que, en caso de no contar con este derecho, el dictamen correspondiente, deberá ser emitido por un médico certificado en medicina del trabajo. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. El dictamen del ISSSTE es inapelable

30. Página 16 de 21, Anexo Técnico, Cuadro de Regla de Suma Asegurada, Anticipo de Suma asegurada para Enfermedades Terminales y Anticipo de Suma asegurada para gastos funerarios; en relación al texto que a la letra dice: "Este anticipo será en forma de administración (póliza auto administrada)", estimaremos de la Convocante nos aclare a que se refiere la Convocante con esta condición. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. Se hace la aclaración que la póliza es auto administrada y los gastos funerarios de \$30,000.00 es un anticipo

31. Página 17 de 21, Características de las Coberturas, primera viñeta; apreciaremos de la Convocante confirmar que la vigencia requerida es por 11 meses, de las 00:01 horas de 01 de febrero del 2021 y hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2021. **Favor de pronunciarse al respecto.**

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/002/2021
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

RESPUESTA. La vigencia es 00:01 horas del 01 de febrero de 2021 y hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2021

32. Página 19 de 21, Cuarta viñeta; agradeceremos a la Convocante rectificar que el número de pagos es de 11, uno por mes. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. Es correcto

33. Página 20 de 21, última viñeta; se indica pago mínimo de \$250,000.00 para los trabajadores que tienen división de pago; entendemos que se refiere a la Fuente Estatal o Federal, al respecto agradeceremos de la Convocante señalar en el listado de colectividad que entregue para la cotización, qué asegurados se encuentran en este supuesto con objeto de poder calcular la prima correctamente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. Apegarse a los listados entregados

34. En relación a la pregunta anterior, apreciaremos de la Convocante nos aclare si la suma asegurada de \$250,000 es adicional a las coberturas indicadas en el cuadro de coberturas pág.16. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. No es adicional

35. Archivos: r10_202101_nm_telsec y Nómina Q202101; agradeceremos de la Convocante indicar cuál de los dos archivos deberán usarse para el cálculo del costo del seguro así como proporcionar el archivo en formato editable. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. Se entregaron con las base

36. Archivo: Nómina Q202101; estimaremos de la Convocante proporcionar el listado de asegurados en formato electrónico en el que se pueda agrupar (filtrar) a las categorías, con el objeto de elaborar la propuesta económica. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. Se entregara en este acto la información

37. Archivo: Nómina Q202101; en referencia al archivo entregado en la compra de bases, agradeceremos a la Convocante nos confirme que la columna de nombre Tot_per considera el sueldo mensual con el que se calcularán las sumas aseguradas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. Esa columna corresponde al total de percepciones por quincena del trabajador (es solo 1 quincena)

38. En relación a la pregunta anterior, agradeceremos a la Convocante indicar, del listado entregado, el motivo por el cual algunos asegurados aparecen con saldo cero, negativo o menor al salario mínimo mensual. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. Apegarse a las bases donde se estipula Pago mínimo de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para los casos de los trabajadores que tienen división de pago, o que presenten en su ingreso cantidades negativas o en cero o bien cuando la suma por su ingreso sea menor a 250 mil pesos

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **LP/E/SEED/002/2021**
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

PROVEEDOR 2

1. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONE BASES Y ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO WORD. AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.

RESPUESTA. Se entregara en PDF

2. PÁG. 7, CAPITULO VII; VIGÉSIMA; IV. ASPECTOS TÉCNICOS QUE DEBERÁN INCLUIRSE, NUMERAL 1. SE SOLICITA LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE ESTE PUNTO PRESENTADO LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LAS PÓLIZAS (ANEXO TÉCNICO) DEBIDAMENTE FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL SIN CONSIDERAR MODIFICACIONES DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CON LO QUE ACEPTAMOS LA TOTALIDAD DE LAS MISMAS.

RESPUESTA. No se acepta

3. PÁG. 7, CAPITULO VII; VIGÉSIMA; IV. ASPECTOS TÉCNICOS QUE DEBERÁN INCLUIRSE, NUMERAL 2. SE SOLICITA LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE ESTE PUNTO PRESENTADO LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE GRUPO VIDA DE MI REPRESENTADA.

RESPUESTA. Es correcto, se deberán incluir las condiciones generales de cada licitante

4. PÁG. 7, CAPITULO VII; VIGÉSIMA; IV. ASPECTOS TÉCNICOS QUE DEBERÁN INCLUIRSE, NUMERAL 4. SE SOLICITA LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PODEMOS PRESENTAR RELACIÓN DE CONTRATOS Y/O PÓLIZAS DE SEGUROS INDICANDO NOMBRE Y DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA, ENTIDAD O EMPRESA CONTRATANTE, TELÉFONO DE LOS MISMOS Y EL NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE. AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.

RESPUESTA. Apegarse a lo solicitado en bases

5. PÁG. 4, CAPITULO I DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS EN LICITACIÓN, PRIMERA "LISTADO DE PRINCIPALES CLIENTES DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS..." Y PÁG. 20, ANEXO TÉCNICO; "LISTADO DE PRINCIPALES CLIENTES DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS...". SE SOLICITA LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LO SOLICITADO Y QUE DEBEMOS PRESENTAR SERA LO INDICADO EN LA PÁG. 7 CAPITULO VII; VIGÉSIMA; IV. ASPECTOS TÉCNICOS QUE DEBERÁN INCLUIRSE, NUMERAL 4, POR LO QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO UNA SOLA VEZ LA RELACIÓN DE CONTRATOS Y/O PÓLIZAS DE SEGUROS INDICANDO NOMBRE Y DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA, ENTIDAD O EMPRESA CONTRATANTE, TELÉFONO DE LOS MISMOS Y EL NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE. PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. Apegarse a lo solicitado en bases

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/002/2021
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

6. PÁG. 7, CAPITULO VII; VIGÉSIMA; IV. ASPECTOS TÉCNICOS QUE DEBERÁN INCLUIRSE, NUMERAL 4. SOLICITA LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PODEMOS PRESENTAR RELACIÓN DE CONTRATOS Y/O PÓLIZAS DE SEGUROS DE CUALQUIERA DE LOS AÑOS 2018 A 2020. AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.

RESPUESTA. Es correcto

7. PÁG. 8, CAPITULO VII; VIGÉSIMA; IV. ASPECTOS TÉCNICOS QUE DEBERÁN INCLUIRSE, NUMERAL 5. SE SOLICITA LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE ESTE PUNTO CON LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL CON CADENA Y SELLO DIGITAL DEL SAT Y LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DE MI REPRESENTADA. AGRADECEREMOS SU CONFIRMACIÓN.

RESPUESTA. Es correcto

8. PÁG. 8, CAPITULO VII; VIGÉSIMA; IV. ASPECTOS TÉCNICOS QUE DEBERÁN INCLUIRSE, NUMERAL 8. SE SOLICITA LA CONVOCANTE CONFIRME QUE ES SUFICIENTE PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONTAMOS CON OFICINA PROPIA ESTABLECIDA EN LA PLAZA DE DURANGO PARA UNA MEJOR ATENCIÓN DE SINIESTRO, INCLUYENDO EL COMPROBANTE DE DOMICILIO A NOMBRE DE MI REPRESENTADA. AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.

RESPUESTA. Apegarse a lo solicitado en bases

9. PÁG. 8, CAPITULO VII; VIGÉSIMA; IV. ASPECTOS TÉCNICOS QUE DEBERÁN INCLUIRSE, NUMERAL 9. SE SOLICITA LA CONVOCANTE CONFIRME QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO LA AUTORIZACIÓN DE LA SHCP PARA OPERAR COMO COMPAÑÍA DE SEGUROS.

RESPUESTA. Apegarse a lo solicitado en bases

10. PÁG. 8, CAPITULO VII; VIGÉSIMA; IV. ASPECTOS TÉCNICOS QUE DEBERÁN INCLUIRSE, NUMERAL 10. SE SOLICITA LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN ESTE PUNTO PODEMOS INCLUIR LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA EN EL RAMO DE VIDA, LA CUAL CONTIENE LA SIGUIENTE CLAUSULA DE PRESCRIPCIÓN. "LAS ACCIONES QUE DERIVEN DE ESTE CONTRATO DE SEGURO PRESCRIBIRÁN EN 5 (CINCO) AÑOS TRATÁNDOSE DE LAS COBERTURAS CUYO RIESGO AMPARADO SEA EL FALLECIMIENTO DE LOS ASEGURADOS Y EN 2 (DOS) AÑOS EN LOS DEMÁS CASOS. ESTOS PLAZOS SE CONTARÁN DESDE LA FECHA DEL ACONTECIMIENTO QUE LES DIO ORIGEN Y NO CORRERÁN EN CASO DE OMISIÓN, FALSAS O INEXACTAS DECLARACIONES SOBRE EL RIESGO CORRIDO, SINO DESDE EL DÍA EN QUE LA COMPAÑÍA HAYA TENIDO CONOCIMIENTO DE ÉL Y SI SE TRATA DE LA REALIZACIÓN DEL SINIESTRO DESDE EL DÍA EN QUE HAYA LLEGADO A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS, QUIENES DEBERÁN DEMOSTRAR QUE HASTA ENTONCES IGNORABAN DICHA REALIZACIÓN. TRATÁNDOSE DE TERCEROS BENEFICIARIOS, SE NECESITARÁ ADEMÁS QUE ÉSTOS TENGAN CONOCIMIENTO DEL DERECHO CONSTITUIDO A SU FAVOR.

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/002/2021
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

ES NULO EL PACTO QUE ABREVE O EXTIENDA EL PLAZO DE PRESCRIPCIÓN A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR.

ADEMÁS DE LAS CAUSAS ORDINARIAS DE INTERRUPCIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN, ÉSTA SE INTERRUPTIRÁ POR EL NOMBRAMIENTO DE PERITOS CON MOTIVO DE LA REALIZACIÓN DEL SINIESTRO O POR LA PRESENTACIÓN DE LA RECLAMACIÓN ANTE LA CONDUSEF Y SE SUSPENDERÁ POR LA PRESENTACIÓN DE LA RECLAMACIÓN ANTE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMACIONES DE LA COMPAÑÍA."

AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.

RESPUESTA. Apegarse a lo solicitado en bases

11. PÁG. 8, CAPITULO VII; VIGÉSIMA; IV. ASPECTOS TÉCNICOS QUE DEBERÁN INCLUIRSE, NUMERAL 14. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE EL PLAZO PARA EL PAGO DE UN SINIESTRO ES DE 30 DÍAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO.

RESPUESTA. Apegarse a lo solicitado en bases

12. PÁG. 8, CAPITULO VII; VIGÉSIMA; IV. ASPECTOS TÉCNICOS QUE DEBERÁN INCLUIRSE, NUMERAL 19 Y 24. SE SOLICITA LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL DOCUMENTO SOLICITADO EN ESTOS NUMERALES ES EL MISMO, POR LO QUE SERA SUFICIENTE PRESENTARLO UNA SOLA VEZ.

RESPUESTA. No son los mismos documentos

13. PÁG. 9, CAPITULO VII; VIGÉSIMA; V. ASPECTOS ECONÓMICOS SE DEBERÁN INCLUIR, NUMERAL 1. SE SOLICITA LA CONVOCANTE PROPORCIONE EL FORMATO ECONÓMICO QUE DEBEMOS REQUISITAR. AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.

RESPUESTA. El formato es libre

14. PÁG. 9, CAPITULO VII; VIGÉSIMA; V. ASPECTOS ECONÓMICOS SE DEBERÁN INCLUIR, NUMERAL 3. SE SOLICITA LA CONVOCANTE INDIQUE LO QUE DEBEMOS ESTIPULAR EN "TIEMPO Y LA FORMA DE ENTREGA" Y "LA GARANTÍA DE LOS SERVICIOS". PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. Apegarse a lo solicitado en bases

15. PÁG. 17, ANEXO TÉCNICO; CARACTERÍSTICAS DE LAS COBERTURAS; PRIMER VIÑETA. SE SOLICITA LA CONVOCANTE CONFIRME LA VIGENCIA DEL SEGURO. PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. La vigencia es 00:01 horas del 01 de febrero de 2021 y hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2021

JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/002/2021
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.**

16. PÁG. 4, CAPITULO I DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS EN LICITACIÓN, PRIMERA "CALIFICACIÓN APROBATORIA EN EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2019..." Y PÁG. 20, ANEXO TÉCNICO; "CALIFICACIÓN APROBATORIA EN EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2017...". SE SOLICITA LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LO SOLICITADO Y QUE DEBEMOS PRESENTAR SERA LO INDICADO EN LA PAG. 9 CAPITULO VII; VIGÉSIMA; IV. ASPECTOS TÉCNICOS QUE DEBERÁN INCLUIRSE, NUMERAL 25. PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. Se hace la aclaración que se presentara los indicadores regulatorios publicados por la CNSF en su página de internet de los trimestres: marzo, junio, septiembre y diciembre 2019 y marzo, junio y septiembre 2020

17. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA SOLICITADA PARA ESTA LICITACIÓN ES DEL 1/02/2021 – 31/12/2021.

RESPUESTA. La vigencia es 00:01 horas del 01 de febrero de 2021 y hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2021

18. FAVOR DE PROPORCIONAR DETALLE DE PARTICIPANTES EN FORMATO EXCEL INDICANDO NOMBRE, FECHA DE NACIMIENTO, GENERO, CATEGORÍA, SUELDO MENSUAL (INCLUYENDO CONCEPTOS DE ACUERDO A SU CATEGORÍA PARA CÁLCULO DE SUMA ASEGURADA) Y PENSIÓN (EN CASO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS)

RESPUESTA. Se entrega en esta junta

19. DADO QUE SERÁ UNA PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA SE OBTENDRÁ LA DIFERENCIA CON EL IMPORTE DE LA SUMA ASEGURADA TOTAL REPORTADA EN EL PERÍODO FINALIZADO, A LA QUE SE APLICARÁ LA CUOTA MEDIA MENSUAL, POR UN PERÍODO IGUAL A LA MITAD DEL PERÍODO ANTERIOR, DANDO COMO RESULTADO EL IMPORTE DEL RECIBO (DEUDOR O ACREEDOR), CORRESPONDIENTE A ESTE CONCEPTO, QUE INCLUYE LO QUE CORRESPONDA A MODIFICACIONES EN LAS SUMAS ASEGURADAS Y BAJAS O ALTAS DE ASEGURADOS.

RESPUESTA. Es correcto siempre y cuando se sobrepase un 15% de altas subsecuentes

20. FAVOR DE INDICAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO

RESPUESTA. Esta información no es relevante para realizar su propuesta

21. FAVOR DE INDICAR SI EL PAGO DE PRIMA QUEDARA A CARGO DEL CONTRATANTE.

RESPUESTA. Es correcto

22. FAVOR REITERAR QUE LOS BENEFICIOS SOLICITADOS SON VIDA (BÁSICO) Y BITP (INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE).

RESPUESTA. Apegarse a lo solicitado en bases

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/002/2021
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

23. EN CASO DE SOLICITAR BENEFICIO DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SOLICITAMOS AMABLEMENTE PODER ESTABLECER UN LÍMITE DE EDAD DE ACEPTACIÓN PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ DE 64 YA QUE ES LA QUE SE MANEJA EN EL MERCADO ASEGURADOR.
RESPUESTA. Apegarse a lo solicitado en bases
24. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE EXCLUYE EL PAGO DE LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO.
RESPUESTA. Es correcto
25. FAVOR DE DAR UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL A ASEGURAR.
RESPUESTA. Personal administrativo y educativo sin que esto asea limitativo a que desarrollen otras actividades
26. FAVOR DE PROPORCIONAR SINIESTRALIDAD DETALLADA DE LOS CINCO ÚLTIMOS AÑOS DONDE DEBERÁ DE INCLUIRSE NÚMERO DE EVENTOS, COBERTURA AFECTADA, FECHA DE OCURRIDO Y LA SUMA ASEGURADA PAGADA.
RESPUESTA. Ese dato se dará a conocer en la presente junta
27. FAVOR DE CONFIRMAR QUE TODOS LOS SINIESTROS OCURRIDOS ANTES DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUEDARAN A CARGO Y SERÁN PAGADOS POR LA ASEGURADORA QUE ACTUALMENTE TIENE EL PROGRAMA, SEAN DENTRO DE LA VIGENCIA NORMAL Y/O PRORROGA.
RESPUESTA. Es correcto
28. FAVOR DE INDICAR SI EL ANTICIPO DE ÚLTIMOS GASTOS SERÁ DESCONTADO DE LA SUMA ASEGURADA BÁSICA.
RESPUESTA. Es correcto
29. FAVOR DE INDICAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO OTORGAR ÚLTIMOS GASTOS CON ANTICIPO DE \$30,000
RESPUESTA. Si es motivo de descalificación
30. FAVOR DE PROPORCIONAR LA PRIMA PAGADA DE LOS CINCO ÚLTIMOS AÑOS.
RESPUESTA. Información no relevante para presentar su propuesta
31. PÁG. 5, CAPITULO III; DECIMA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE ELIMINE ESTA OBLIGACIÓN Y, POR ENDE, TODO LO RELATIVO A ÉSTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EN TANTO LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, LAS MISMAS SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/002/2021
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

FIANZAS LEGALES, SALVO TRATÁNDOSE DE RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVAR DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES.

ASIMISMO, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 294 DEL CITADO ORDENAMIENTO, PROHÍBE A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES. DE IGUAL FORMA, LAS FRACCIONES I Y IV DEL ARTÍCULO EN COMENTO, PROHÍBEN, RESPECTIVAMENTE, DAR EN GARANTÍA SUS PROPIEDADES Y DAR EN PRENDA TÍTULOS O VALORES DE SU CARTERA, ENTRE OTRAS COSAS.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, ASÍ COMO CON EL CRITERIO NORMATIVO NO. AD-2, EMITIDO EN NOVIEMBRE DE 2001 POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, ACTUALMENTE SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CUALQUIER ASEGURADORA SE ENCUENTRA IMPEDIDA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA DERIVADAS DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRE CON LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO QUE PRESTA, POR LO QUE NO ES NECESARIO EXIGIRLE QUE OTORQUE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, YA QUE TAL OBLIGACIÓN IMPLICARÍA CONSTITUIR UNA DOBLE GARANTÍA, INDEPENDIEMENTE DE QUE INCURRIRÍA EN VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES QUE REGULAN SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

RESPUESTA. Apegarse a lo solicitado en bases

32. PÁG. 11, CAPITULO XII; TRIGÉSIMA CUARTA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE ELIMINE ESTA OBLIGACIÓN Y, POR ENDE, TODO LO RELATIVO A ÉSTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EN TANTO LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, LAS MISMAS SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, SALVO TRATÁNDOSE DE RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVAR DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES.

ASIMISMO, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 294 DEL CITADO ORDENAMIENTO, PROHÍBE A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES. DE IGUAL FORMA, LAS FRACCIONES I Y IV DEL ARTÍCULO EN COMENTO, PROHÍBEN, RESPECTIVAMENTE, DAR EN GARANTÍA SUS PROPIEDADES Y DAR EN PRENDA TÍTULOS O VALORES DE SU CARTERA, ENTRE OTRAS COSAS.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, ASÍ COMO CON EL CRITERIO NORMATIVO NO. AD-2, EMITIDO EN NOVIEMBRE DE 2001 POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, ACTUALMENTE SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CUALQUIER ASEGURADORA SE ENCUENTRA IMPEDIDA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA DERIVADAS DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRE CON LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO QUE PRESTA, POR LO QUE NO ES

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/002/2021
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

NECESARIO EXIGIRLE QUE OTORGUE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, YA QUE TAL OBLIGACIÓN IMPLICARÍA CONSTITUIR UNA DOBLE GARANTÍA, INDEPENDIEMENTE DE QUE INCURRIRÍA EN VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES QUE REGULAN SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

RESPUESTA. Apegarse a lo solicitado en bases

33. PÁG. 13, CAPITULO XVI; TRIGÉSIMA NOVENA, III.- . SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LO QUE SE OFERTA ES UN SERVICIO Y NO UN BIEN, POR LO QUE SE SOLICITA LA ELIMINACIÓN DE TODO LO RELATIVO A BIENES.

RESPUESTA. Apegarse a lo solicitado en bases

34. PÁG. 3, CLÁUSULA DÉCIMA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE PRESENTARSE COMO GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, UN CHEQUE CERTIFICADO POR EL 5% DEL MONTO TOTAL OFERTADO, ÉSTE DEBERÁ GIRARSE A FAVOR DE "SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DE DURANGO", FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. Apegarse a lo solicitado en bases

PROVEEDOR 3

1. Se solicita a la convocante confirmar que se podrá presentar la licitación por medio tercero nombrado por el Representante Legal, con una carta poder simple para que a nombre de Thona Seguros S.A. de C.V., se encargue de las siguientes actividades: acudir a los eventos de presentación de documentación legal, apertura de propuestas técnicas, apertura económica y fallo; facultándola para hacer las aclaraciones necesarias en los diferentes actos, recibir documentación y firmar de estos. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. Se acepta su propuesta se podrá presentar carta poder firmada por el representante legal, quien recibe el poder y dos testigos. Anexando original o copia certificada de la identificación oficial de quien recibe el poder.

2. Página 1 Capítulo I, PRIMERA. Apartado **DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA** y Páginas 16 a la 20 Anexo Técnico ANEXO TECNICO, DESCRICIÓN DEL SERVICIO. Es correcta nuestra apreciación que para las dos categorías se otorgara la Invalidez total y permanente con suma asegurada de 200,000 **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. Es correcta, para las dos categorías se otorgara la Invalidez total y permanente con suma asegurada de 200,000,

3. Página 1 Capítulo I, PRIMERA. Apartado **DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA** y Páginas 16 a la 20 Anexo Técnico ANEXO TECNICO, DESCRICIÓN DEL SERVICIO. Es correcta nuestra apreciación que para las dos categorías se otorgara un Anticipo de Suma Asegurada para Enfermedades Terminales del hasta 50% y para gastos funerarios será anticipo de \$30,000.00.. **Favor de pronunciarse al respecto**

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **LP/E/SEED/002/2021**
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

RESPUESTA. Es correcta, para las dos categorías se otorgara un Anticipo de Suma Asegurada para Enfermedades Terminales del hasta 50% y para gastos funerarios será anticipo de \$30,000.00.

4. Página 2. Capítulo I, PRIMERA. Apartado CARACTERÍSTICAS DE LAS COBERTURAS y Páginas 16 a la 20 Anexo Técnico. Se solicita a la convocante ratificar la vigencia 00:01 horas del 01 de febrero de 2021 y hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2021 siendo esta retroactiva un mes. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. La vigencia correcta es 00:01 horas del 01 de febrero de 2021 y hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2021,

5. Página 2. Capítulo I, PRIMERA. Apartado CARACTERÍSTICAS DE LAS COBERTURAS y Páginas 16 a la 20 Anexo Técnico. Es correcta que la vigencia será retroactiva 11 días ya que el fallo es el 11 de febrero 2021 y la vigencia inicia el día 1 de febrero 2021. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. Es correcta, la vigencia correcta es 00:01 horas del 01 de febrero de 2021 y hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2021,

6. Página 2. Capítulo I, PRIMERA. Apartado CARACTERÍSTICAS DE LAS COBERTURAS y Páginas 16 a la 20 Anexo Técnico, TERCERA VIÑETAS. Es correcta nuestra apreciación que para la cobertura básica no existe motivo de rechazo a excepción de la falta de pago de primas de seguro o documentación para el dictamen correspondiente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. Se acepta.

7. Página 2. Capítulo I, PRIMERA. Apartado CARACTERÍSTICAS DE LAS COBERTURAS y Páginas 16 a la 20 Anexo Técnico, TERCERA VIÑETAS. Es correcta nuestra apreciación que para la cobertura básica no existe motivo de rechazo por lo que se cubrirá el suicido sin tiempo de espera. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. Es correcta se cubrirá el suicido sin tiempo de espera.

8. Página 2. Capítulo I, PRIMERA. Apartado CARACTERÍSTICAS DE LAS COBERTURAS y Páginas 16 a la 20 Anexo Técnico, CUARTA VIÑETAS. Es correcta nuestra apreciación que la cobertura de Invalidez se refiere a la invalidez o incapacidad total y permanente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. Se cubre tanto la invalidez, como incapacidad total y permanente

9. Página 2. Capítulo I, PRIMERA. Apartado CARACTERÍSTICAS DE LAS COBERTURAS y Páginas 16 a la 20 Anexo Técnico. Se solicita a la convocante indicarnos si se cubrirán a las personas que tengan licencia sin goce de sueldo o sueldo parcial. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. Se cubre a las personas con licencias sin goce de sueldo o sueldo parcial.

10. Página 2. Capítulo I, PRIMERA. Apartado CARACTERÍSTICAS DE LAS COBERTURAS y Páginas 16 a la 20 Anexo Técnico. Favor de especificar si se van a cubrir la prexistencia en la invalidez es decir si tenemos personas que traen una invalidez temporal o están tramitando su invalidez

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/002/2021
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

total y permanente estarán cubiertas bajo las mismas condiciones del Anexo Técnico. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. Se cubre la preexistencia en la invalidez o incapacidad total y permanente.

11. Página 2. Capítulo I, PRIMERA. Apartado CARACTERÍSTICAS DE LAS COBERTURAS y Páginas 16 a la 20 Anexo Técnico. CUARTA VIÑETAS. Estimamos de la convocante especifique la Institución de Seguridad Social que dictaminará el estado de Invalidez o Incapacidad Total y Permanente. **Favor de pronunciarse al respecto**

RESPUESTA. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

12. Página 2. Capítulo I, PRIMERA. Apartado CARACTERÍSTICAS DE LAS COBERTURAS y Páginas 16 a la 20 Anexo Técnico. CUARTA VIÑETAS. Estimamos de la convocante ratifique que para la Invalidez y en el caso de existir controversia en el dictamen expedido por la institución competente, la aseguradora podrá valorar la procedencia de dicho supuesto mediante un médico especializado y certificado en Salud del Trabajo con el historial médico completo de dicha invalidez. **Favor de pronunciarse al respecto**

RESPUESTA. El dictamen del ISSSTE es inapelable.

13. Página 2. Capítulo I, PRIMERA. Apartado CARACTERÍSTICAS DE LAS COBERTURAS y Páginas 16 a la 20 Anexo Técnico. CUARTA VIÑETAS. Solicitamos a la convocante confirmar que, para el caso de la cobertura de Invalidez Total y permanente, se considerará como fecha de la incapacidad o invalidez la fecha del dictamen, por lo que se deberá presentar el aviso de baja a fin de constatar que el asegurado hizo valer el evento ante el contratante. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. La fecha de aprobación del dictamen, será la fecha del siniestro.

14. Página 2. Capítulo I, PRIMERA. Apartado CARACTERÍSTICAS DE LAS COBERTURAS y Páginas 16 a la 20 Anexo Técnico. OCTAVA VIÑETAS Agradeceremos a la convocante confirmar que la forma de administración de los movimientos de altas y bajas de asegurados se realizarán a través del mecanismo de auto administración, por lo que la contratante, de manera mensual, reportará dichos movimientos a la aseguradora adjudicada, realizándose el ajuste de primas (cobro o devolución) al final de la vigencia. **Favor de pronunciarse al respecto**

RESPUESTA. Es correcto siempre y cuando se sobrepase un 15% de altas subsecuentes.

15. Página 2 y 3. Capítulo I, PRIMERA. Apartado AUTOADMINISTRACIÓN y Páginas 16 a la 20 Anexo Técnico. ANEXO TECNICO Se solicita a la convocante confirmar que ya que será la forma de administración de la designación de beneficiarios es por Auto-Administración, el área responsable de la custodia de las designaciones, nos certificara que es el último que se tenía en su poder **Favor de pronunciarse al respecto.**

Es correcto y se certificara por la convocante que es la última que se tenía en su poder.

16. Página 2 y 3. Capítulo I, PRIMERA. Apartado AUTOADMINISTRACIÓN y Páginas 16 a la 20 Anexo Técnico. ANEXO TECNICO Se solicita a la convocante confirmar que de no tener designación se tendría que proceder a un juicio sucesorio testamentario o intestamentario conforme al marco de ley. **Favor de pronunciarse al respecto.**

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/002/2021
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

RESPUESTA. Es correcto.

17. Páginas 2 y 3. Capítulo I, PRIMERA. Apartado AUTOADMINISTRACIÓN y Páginas 16 a la 20 Anexo Técnico. ANEXO TECNICO Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se aceptarán Consentimientos de designación de beneficiarios anteriores o de otras compañías de antigüedad no mayor a 5 años. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. No es correcto, se aceptaran las designaciones de beneficiarios anteriores o de otras compañías sin importar su antigüedad.

18. Páginas de la 1 a la 6 Capítulo I, PRIMERA. y Páginas 16 a la 20 Anexo Técnico. ANEXO TECNICO Se solicita a la convocante confirmar que lo no especificado en el cuerpo de las bases operará bajo las políticas y condiciones generales del seguro de vida grupo de la aseguradora que resulte adjudicada. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. Se acepta.

19. Páginas 3 y 4 Capítulo I, PRIMERA. Apartado AUTOADMINISTRACIÓN y Páginas 16 a la 20 Anexo Técnico. SEGUNDA y OCTAVA VIÑETA en ambas viñetas solicitan los listados de asegurados es correcta nuestra apreciación que se deberán incluir los listados entregados con las bases firmados por el representante legal. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. Es correcto.

20. Páginas de la 3 y 4 Capítulo I, PRIMERA. Apartado AUTOADMINISTRACIÓN y Páginas 16 a la 20 Anexo Técnico. SEGUNDA y OCTAVA VIÑETA En alcance a la pregunta anterior los listados con nombre, suma asegurada y costo por asegurado se incluirán en la propuesta económica, como se solicita en la Pagina 9 inciso 5.de los aspectos Económicos se debe incluir **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. Es correcto.

21. Página 4 Capítulo I, PRIMERA. Apartado AUTOADMINISTRACIÓN y Páginas 16 a la 20 Anexo Técnico y pagina 9 CAPÍTULO VII. VIGÉSIMA. IV La propuesta deberá ser elaborada de conformidad con el anexo técnico de estas bases, aspectos INCISO 24. Se solita confirmar que se cumplen estos puntos presentando índice de atención a usuarios igual o mayor al 8.15 (media del sector asegurador) presentando la publicación de junio 2020, adjuntando copia de la publicación emitida por el BURO DE ENTIDADES FINANCIERAS. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. Se deberá presentar índice de atención a usuarios igual o mayor al 8.15 de junio 2020, adjuntando copia de la publicación emitida por el BURO DE ENTIDADES FINANCIERAS.

22. Página 4 Capítulo I, PRIMERA. Apartado AUTOADMINISTRACIÓN y Páginas 16 a la 20 Anexo Técnico. Se solicita dentro de la propuesta técnica presenta la lista de los principales clientes de los últimos tres años, cumplimos presentando 3 clientes por año. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. Se acepta.

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **LP/E/SEED/002/2021**
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

23. Página 4 Capítulo I, PRIMERA. Apartado AUTOADMINISTRACIÓN y Páginas 16 a la 20 Anexo Técnico. Se solicita dentro de la propuesta técnica presenta la lista de los principales clientes y copia del contrato, es correcto que cumplimos presentando los contratos pólizas de los clientes. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. Se acepta.

24. Página 4 Capítulo I, CUARTA. Se a la convocante poder entregar Carta Cobertura a la firma del contrato y 5 días hábiles posteriores entregar las Pólizas de Seguro esto derivado a que para emitir la póliza es importante tener actualizado el expediente del cliente con forme al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianza. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta.- Se acepta su propuesta.

25. Página 4 Capítulo I, CUARTA. En alcance a la pregunta anterior y con forme a las disposiciones del 14 de mayo de 2004, así como en su reciente reforma del pasado 19 de julio de 2012 fueron expedidas las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la Ley de General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, actualmente artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Disposiciones relativas a Prevenir el Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo. Por lo que las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros previo a la celebración de contratos de cualquier tipo, debemos integrar un expediente de identificación del cliente que contenga la información y documentación tanto del contratante como de los asegurados prevista en dicha resolución, por lo que agradeceremos a la Convocante su declaración en el sentido de que la información respectiva le será entregada al licitante que resulte adjudicado en el presente proceso de adquisición pública, a la conclusión del Acto de Fallo a efecto de evitar retrasos en el inicio del servicio adjudicado. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. Se acepta se entregara al licitante ganador.

26. Página 5 CAPÍTULO III REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN. DÉCIMA. Página 11. CAPÍTULO XII. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. TRIGÉSIMA CUARTA.- Garantizar la seriedad de su propuesta y cumplimiento de contrato En términos de lo dispuesto por Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en sus Artículos 15 y 294, fracción VI, mismas que se transcriben para pronta referencia, se solicita a la convocante dejar sin efecto la Garantía de Sostenimiento y Cumplimiento.

Artículo 15.- Mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.

Artículo 294.- A las Instituciones de Seguros les estará prohibido:

VI Otorgar avales, fianzas o cauciones.....

Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA. No se acepta se deberán apegar a bases.

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **LP/E/SEED/002/2021**
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

27. Página 8. CAPÍTULO VII. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS. VIGÉSIMA. IV. INCISO 1. Es correcta nuestra apreciación que transcribiendo el Anexo Técnico más las modificaciones o aclaraciones derivadas de la junta de aclaraciones se dará cumplimiento a este numeral. **Favor de pronunciarse al respecto**
RESPUESTA. Es correcto.
28. Página 8. CAPÍTULO VII. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS. VIGÉSIMA. IV. INCISO 17. Es correcta nuestra apreciación que para cumplir este punto se deberán presentar los indicadores regulatorios de cuatro trimestres 2019 y los primeros tres trimestres de 2020 que son los emitidos y publicados en la página de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto**
RESPUESTA. Se hace la aclaración que se presentara los indicadores regulatorios publicados por la CNSF en su página de internet de los trimestres: marzo, junio, septiembre y diciembre 2019 y marzo, junio y septiembre 2020.
29. Página 9. CAPÍTULO VII. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS. VIGÉSIMA. IV. INCISO 23. Solicita eliminar este numeral, para estar en igualdad de condiciones y tener una libre participación. **Favor de pronunciarse al respecto.**
RESPUESTA. Se elimina este numeral para que puedan participar mayor número se aseguradoras y que se encuentren en igualdad de condiciones.
30. Página 9. CAPÍTULO VII. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS. VIGÉSIMA. IV. INCISO 23. En caso de que su respuesta a la pregunta anterior sea en negativa, favor de indicarnos cuál es el sustento legal, financiero y administrativo de este requisito. **Favor de pronunciarse al respecto**
RESPUESTA. No aplica.
31. Página 9. CAPÍTULO VII. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS. VIGÉSIMA. IV. INCISO 26. Es correcta nuestra apreciación que los estados financieros del 2019 son los auditados. **Favor de pronunciarse al respecto**
RESPUESTA. Es correcta.
32. Página 9. CAPÍTULO VII. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS. VIGÉSIMA. V. INCISO 3. Se solicita a la convocante especificar a qué se refiere con tiempo y la forma de entrega. **Favor de pronunciarse al respecto**
RESPUESTA. Se elimina ya que se trata de un servicio.
33. Página 11. CAPÍTULO XII. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. TRIGÉSIMA SEGUNDA.- Agradeceremos a la contratante confirmar que el contrato se llevaran de mutuo acuerdo entre las partes, acorde a las disposiciones legales aplicables y Previo a la firma del contrato nos lo proporcionarán para las validaciones correspondientes. **Favor de pronunciarse al respecto**
RESPUESTA. Es correcta.

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **LP/E/SEED/002/2021**
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

34. Página 11. CAPÍTULO XII. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. TRIGÉSIMA SEGUNDA.-Se solicita a la convocante que la firma de contrato se pueda modificar ya que del fallo a la firma solo hay 23 horas y esto sea en apego a Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

RESPUESTA. Por la situación de la pandemia el contrato se enviara vía correo electrónico para ser firmado por el representante legal de la aseguradora ganadora y 72 horas después se debe de entregar en forma física a la convocante.

35. Página 12. CAPÍTULO XVI. DE LAS SANCIONES Y PENAS. TRIGÉSIMA NOVENA. III. Penas Convencionales. Atentamente se solicita a la convocante confirmar que dicha penalización será sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose este a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. Es correcto, menos las solicitadas en las bases de la licitación.

36. Página 12. CAPÍTULO XVI. DE LAS SANCIONES Y PENAS. TRIGÉSIMA NOVENA. III. En alcance a la pregunta anterior se solicita a la convocante confirmar que en caso de retraso en el pago de siniestros, el pago de penas convencionales se realizará al beneficiario del mismo en términos de lo previsto en el artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. Es correcto.

37. Páginas 16 a la 20 Anexo Técnico. Se solicita a la convocante proporcionarnos la siniestralidad de la póliza de los últimos tres años, indicando:

- a).- Nombre del afectado.
- b).- Motivo del fallecimiento.
- c).- Fecha del siniestro.
- d).- Fecha de reclamo a la compañía.
- e).- Fecha de pago.
- f).- Monto Pagado.

Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA. Ese dato se dará a conocer en la presente junta.

38. Anexo "NOMINA Q202101" y Anexo "r10_202101_nm_telsec". Se solicita a la convocante ratificar que los marcados en el Anexo "NOMINA Q202101", en la columna "LOS 369" con una "✓" se refieren a la Categoría 1 y que corresponden a los mismos asegurados que se encuentran en el Anexo "r10_202101_nm_telsec" en caso de no se correcta nuestra apreciación favor de indicarnos como identificamos a esta categoría. **Favor de pronunciarse al respecto**

RESPUESTA. Es correcta su apreciación se refiere a la Categorical 1

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/002/2021
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

39. Anexo "NOMINA Q202101" En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativo se solicita confirmar que el SUELDO MENSUAL, será tomado de la columna "Tot_per" para los que se encuentran en la categoría 2. **Favor de pronunciarse al respecto**
RESPUESTA. Es correcta su apreciación se deberá de tomar el total de las percepciones.
40. Anexo "NOMINA Q202101" y Anexo "r10_202101_nm_telsec". Se solicita a la convocante indicarnos para la categoría 1 de donde se deberá tomar el SUELDO MENSUAL si del Anexo "NOMINA Q202101" correspondientes a la columna "Tot_per" o del Anexo "r10_202101_nm_telsec" correspondientes a la columna denominada "percepciones" ya que entre los dos archivos existen diferencias. **Favor de pronunciarse al respecto**
RESPUESTA. Es las correspondientes a la columna denominada "percepciones" del Anexo "r10_202101_nm_telsec".

PROVEEDOR 4

1. **BASES, ANEXO TÉCNICO, PAGINA 16,** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA LISTA DE PERSONAL ASEGURABLE PARA DICHA PROPUESTA EN FORMATO EXCEL, DESGLOSANDO NOMBRE, RFC, FECHA DE NACIMIENTO, EDAD, OCUPACIÓN, SUELDO MENSUAL, ESPECIFICANDO LA PARTIDA A LA QUE PERTENECEN. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
RESPUESTA: El listado se entregó junto con las bases
2. **BASES, ANEXO TÉCNICO, CARACTERÍSTICAS DE LAS COBERTURAS, VIGENCIA, PAGINA 17.** ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE SI LA VIGENCIA PARA AMBAS PARTIDAS INICIARA A LAS 00:01 HORAS DE 01 DE FEBRERO DE 2021 Y HASTA LAS 24:00 HORAS DE 31 DE DICIEMBRE DE 2021. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
RESPUESTA. Se ratifica que la vigencia para ambas partidas iniciara a las 00:01 horas de 01 de febrero de 2021 y hasta las 24:00 horas de 31 de diciembre de 2021.
3. **BASES, ANEXO TÉCNICO, DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA, PAGINA 16,** ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, NO SE CONSIDERARÁ CUBIERTO A PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO, NI PERSONAL EN LICENCIA MÉDICA CON O SIN GOCE DE SUELDO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
RESPUESTA. No se cubre al personal Jubilado y/o pensionado y si se cubre al personal en licencia médica con o sin goce de sueldo.
4. **BASES, ANEXO TÉCNICO, PAGINA 16,** LE PEDIMOS A LA LICITANTE NOS INDIQUE SI EL SEGURO ES OBLIGATORIO PARA EL PERSONAL ELEGIBLE INDICADO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
RESPUESTA. Es obligatorio.
5. **BASES, ANEXO TÉCNICO, DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO, REGLA DE SUMA ASEGURADA, PAGINA 16,** ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN. LOS \$ 30,000 QUE SOLICITA PARA ÚLTIMOS GASTOS, ES UN ANTICIPO EL CUAL SE DESCONTARÁ DE LA SUMA ASEGURADA POR LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO Y SE ENTREGARÁ

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **LP/E/SEED/002/2021**
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

EL PORCENTAJE A LOS BENEFICIARIOS SEGÚN LA DESIGNACIÓN CORRESPONDIENTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA. Es correcto

6. **BASES, ANEXO TÉCNICO, DESCRIPCION GENERAL DEL SERVICIO, REGLA DE SUMA ASEGURADA, PAGINA 16.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA NOS PERMITA OTORGAR EL 30% DE ANTICIPO DE SUMA ASEGURADA PARA ENFERMEDADES TERMINALES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA. Apegarse a lo solicitado en bases

7. **BASES, ANEXO TÉCNICO, DESCRIPCION GENERAL DEL SERVICIO, REGLA DE SUMA ASEGURADA, PAGINA 16,** PARA EFECTOS DE ESTA COBERTURA SE CONSIDERA ENFERMEDAD TERMINAL AQUELLA QUE NO TIENE TRATAMIENTO ESPECÍFICO CURATIVO O CON CAPACIDAD PARA RETRASAR LA EVOLUCIÓN, Y QUE POR ELLO CONLLEVA A LA MUERTE EN UN TIEMPO MENOR A 365 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE EMITIÓ EL DIAGNÓSTICO; ES PROGRESIVA; PROVOCA SÍNTOMAS INTENSOS, MULTIFACTORIALES Y CAMBIANTES. DICHO DIAGNÓSTICO DEBERÁ SER EMITIDO POR UNA INSTITUCIÓN MEXICANA DEL SECTOR SALUD O MÉDICO CERTIFICADO Y ESPECIALISTA EN LA MATERIA CON CÉDULA PROFESIONAL, ASÍ MISMO DEBERÁ PRESENTAR TODOS LOS EXÁMENES, ANÁLISIS Y DOCUMENTOS QUE CORROBOREN EL DIAGNÓSTICO QUE DETERMINA EL ESTADO DE FASE TERMINAL. SE CONSIDERARÁN COMO ENFERMEDADES TERMINALES: CÁNCER EN FASE TERMINAL E INSUFICIENCIAS ORGÁNICAS AVANZADAS DE TIPO CARDÍACO, RESPIRATORIO, HEPÁTICO Y RENAL, ASÍ COMO HEMORRAGIAS E INFARTO CEREBRAL. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA. Cada aseguradora deberá de presentar como opera la cobertura de enfermedades terminales.

8. **BASES, ANEXO TÉCNICO, DESCRIPCION GENERAL DEL SERVICIO, COBERTURAS ADICIONALES, INVALIDEZ, PAGINA 16,** ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, TODO EL PERSONAL QUE SE PENSIONÓ POR INVALIDEZ O INCAPACIDAD, Y SE INCORPOREN NUEVAMENTE AL SERVICIO ACTIVO, ÚNICAMENTE SE CUBRIRÁ POR LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO, EN EL ENTENDIDO QUE LA INVALIDEZ YA FUE PAGADA CON ANTERIORIDAD, POR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA VIGENTE AL MOMENTO DE QUE PROCEDIÓ LA INVALIDEZ. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA. Es correcta su apreciación

9. **BASES, ANEXO TÉCNICO, DESCRIPCION GENERAL DEL SERVICIO, COBERTURAS ADICIONALES, INVALIDEZ, PAGINA 16,** ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE LA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL QUE DICTAMINARÁ EL ESTADO DE INVALIDEZ. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

10. **BASES, ANEXO TÉCNICO, DESCRIPCION GENERAL DEL SERVICIO, COBERTURAS ADICIONALES, INVALIDEZ, PAGINA 16,** ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE EXCLUYE LA DE FALLECIMIENTO Y A SU VEZ LA ÚLTIMA A LA PRIMERA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA. Es correcta su apreciación

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/002/2021
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

11. **BASES, ANEXO TÉCNICO, DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO, COBERTURAS ADICIONALES, INVALIDEZ, PAGINA 16**, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE PARA EL CASO DE LA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, LA FECHA DE SINIESTRO SERÁ LA ESTABLECIDA EN EL DICTAMEN MÉDICO OTORGADA POR LA INSTITUCIÓN QUE DICTAMINE. POR LO QUE SE DEBERÁ PRESENTAR EL AVISO DE BAJA A FIN DE CONSTATAR QUE EL ASEGURADO HIZO VALER EL EVENTO ANTE EL CONTRATANTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

RESPUESTA. La fecha de aprobación del dictamen, será la fecha del siniestro

12. **BASES, ANEXO TÉCNICO, DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO, COBERTURAS ADICIONALES, INVALIDEZ, PAGINA 16**, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE PARA LA INVALIDEZ Y EN EL CASO DE EXISTIR CONTROVERSIA EN EL DICTAMEN EXPEDIDO POR LA INSTITUCIÓN COMPETENTE, LA ASEGURADORA PODRÁ VALORAR LA PROCEDENCIA DE DICHO SUPUESTO MEDIANTE UN MÉDICO ESPECIALIZADO Y CERTIFICADO EN SALUD DEL TRABAJO CON EN EL HISTORIAL COMPLETO DE DICHA INVALIDEZ. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA. El dictamen del ISSSTE es inapelable.

13. **BASES, ANEXO TÉCNICO, DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO, COBERTURAS ADICIONALES, INVALIDEZ, PAGINA 16**, FAVOR DE INDICAR SI A LA FECHA SE TIENE CONOCIMIENTO DE ASEGURADOS CON ALGUNA INCAPACIDAD TEMPORAL O LICENCIA MÉDICA, EN CASO AFIRMATIVO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DETALLE DE DICHO PERSONAL INDICANDO NOMBRE, RFC O FECHA DE NACIMIENTO, LA COLECTIVIDAD Y PÓLIZA A LA QUE PERTENECE, ASÍ COMO LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA INCAPACIDAD. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA. Esta información se le Dara al licitante ganador si la requiere.

14. **BASES, ANEXO TÉCNICO, CONDICIONES GENERALES, PAGINA 16**, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES, ASÍ COMO LAS EXCLUSIONES QUE OPEREN PARA MI REPRESENTADA, REGISTRADAS ANTE LA CNSF, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA. Se confirmar que lo no especificado en el cuerpo de las bases operará bajo las políticas y condiciones generales del seguro de vida grupo de la aseguradora que resulte adjudicada

15. **BASES, ANEXO TÉCNICO, PROPUESTA TÉCNICA, PAGINA 16**, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA OFERTA DE PROPUESTA TÉCNICA TRANSCRIBIENDO EL **ANEXO TÉCNICO**, EN LO CORRESPONDIENTE A CADA PARTIDA, CONSIDERANDO LAS COBERTURAS SOLICITADAS, ANEXANDO DONDE CORRESPONDAN LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE O PROPORCIONE EL FORMATO Y CARACTERÍSTICAS A SEGUIR. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA. Apegarse a lo solicitado en bases

16. **BASES, ANEXO TÉCNICO, PAGINA 16**, EN EL CASO DE REQUERIR SE CUBRA A PERSONAL EN LICENCIA MÉDICA CON O SIN GOCE DE SUELDO, PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO, AGRADECEREMOS CONFIRME QUE LA CONVOCANTE REALIZARA EL PAGO DE LAS PRIMAS DEL PERSONAL ENUNCIADO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA. Se cubre al personal en licencia médica con o sin goce de sueldo y se confirma que la convocante pagara la prima

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/002/2021
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

17. BASES, PROPUESTA ECONOMICA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA SERÁ EN “**FORMATO LIBRE**”, INCLUYENDO LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE O PROPORCIONE EL FORMATO Y CARACTERÍSTICAS A SEGUIR. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA. Es correcta su apreciación

18. BASES, PROPUESTA ECONOMICA. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE TODO LO REFERENTE A PRECIOS UNITARIOS SE DEBERÁ ENTENDER A LA PRIMA TOTAL POR PARTIDA Y POR EL PERIODO DE LA VIGENCIA, LA CUAL SE DEBERÁ PLASMAR EN EL ANEXO ECONÓMICO, **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA. Apegarse a lo solicitado en bases, ya que se deberá entregar el listado del personal con nombre, y detalle de suma a asegurar y costo de prima.

19. BASES, PROPUESTA ECONOMICA. EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR LOS PRECIOS POR ASEGURADO, Y EN CASO DE REQUERIRSE, SOLO LA COMPAÑÍA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR EL DESGLOSE, EN CASO CONTARIO AGRADECEREMOS ESPECIFIQUE **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA. Contestada en la pregunta anterior

20. BASES, PROPUESTA ECONOMICA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN INCLUIR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA LA LEYENDA “**EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A.**”, LO ANTERIOR DEBIDO QUE EL SEGURO DE VIDA NO ES CAUSA DE I.V.A., EN CASO CONTRARIO ESPECIFIQUE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA. Se acepta

21. BASES, ANEXO TÉCNICO, AUTOADMINISTRACIÓN, PAGINA 17, FAVOR DE RATIFICAR QUE LA PÓLIZA SERÁ AUTO ADMINISTRADA, Y AL FINAL DE LA VIGENCIA SE REALIZARÁ EL COBRO O DEVOLUCIÓN DE PRIMA POR LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS, BAJAS O CAMBIOS DE SUMA ASEGURADA, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA. Es correcto siempre y cuando se sobrepase un 15% de altas subsecuentes

22. BASES, ANEXO TÉCNICO, AUTOADMINISTRACIÓN, PAGINA 17, EN RELACIÓN A LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN EL CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA, AGRADECEREMOS ESPECIFIQUE EL ESQUEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA PÓLIZA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA. No aplica

23. BASES, ANEXO TÉCNICO, PAGINA 16, DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA, LA COTIZACIÓN SE REALIZARA CON BASE EN EL LISTADO DE ASEGURADOS, SUMAS ASEGURADAS Y/O BENEFICIOS PRESENTADOS. CUALQUIER CAMBIO EN DICHA BASE ALTERARÁ EL PRECIO DE LA PROPUESTA BASÁNDOSE EN LAS CUOTAS Y DESCUENTOS OFERTADOS A LA CONVOCANTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA. Es correcta su apreciación.

24. BASES, ANEXO TÉCNICO, ANTECEDENTES, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EN LAS ULTIMAS 3 VIGENCIAS HAN CAMBIADO LAS CONDICIONES A APLICAR, ESPECIFIQUE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA. No habido cambios de condiciones

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/002/2021
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

25. **BASES, ESTADÍSTICA DE SINIESTRALIDAD.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE OBTENER UN CÁLCULO MÁS EXHAUSTIVO, PROPORCIONAR EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD DE AL MENOS LAS TRES ÚLTIMAS VIGENCIAS, COMO SIGUE:

- NUMERO DE SINIESTRO
- COBERTURA AFECTADA
- MONTO PAGADO
- FECHA DE OCURRIDO
- FECHA DE REPORTADO
- COBERTURA BASICA
- PARTIDA AL QUE PERTENECE

ESPECIFICANDO EL CORTE DE LA MISMA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**

RESPUESTA. Ese dato se dará a conocer en la presente junta.

26. **BASES, ANEXO TÉCNICO, SINIESTROS,** ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE MENCIONE A DETALLE SI A LA FECHA TIENE RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**

RESPUESTA. Contestada con la pregunta anterior.

27. **BASES, ANEXO TÉCNICO, SINIESTROS,** EN EL CASO DE SURGIR Y/O TENER RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO, AGRADECEREMOS RATIFIQUE QUE SERÁN A CARGO DE LA ASEGURADORA QUE FUE ADJUDICADA EN LA VIGENCIA DE LA FECHA QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**

RESPUESTA. Es correcta su apreciación

28. **BASES,** SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO WORD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**

RESPUESTA. No se proporciona en PDF

DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

29. **BASES GENERAL,** SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A NUESTRA CONVOCANTE PROPORCIONAR LAS BASES COMO EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO EDITABLE (WORD). ESTO CON LA FINALIDAD DE EVITAR ERRORES EN LA TRASCIPCIÓN DE LOS MISMOS, **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**

RESPUESTA. No se proporciona en PDF

30. **BASES GENERAL,** FAVOR DE CONFIRMAR QUE TODOS LOS ESCRITOS Y ANEXOS SERÁN DIRIGIDOS A:

L.A. OMAR ALBERTO CORTEZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS,
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

EN CASO CONTRARIO, SEÑALAR EL NOMBRE DE LA PERSONA INDICADA . **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**

RESPUESTA. Se deberán dirigir a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/002/2021
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

31. BASES, PREGUNTA GENERAL ART. 492 SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A) DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE.
- B) COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA; ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS), O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE.
- C) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- D) DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACREDITE(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA.
- E) COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL).

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. Se acepta se entregara al licitante ganador.

32. BASES, RESPECTO A MODELO DE CONTRATO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INCLUIR LA SIGUIENTE DECLARACIÓN DE ANTICORRUPCIÓN EN EL CONTRATO DE LA LICITACIÓN: LAS PARTES DECLARAN Y ACEPTAN QUE CONOCEN Y CUMPLEN CON EL CONTENIDO DE LAS DISPOSICIONES LEYES O REGLAMENTOS APLICABLES EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN O SOBORNO, ASÍ MISMO, DECLARAN QUE NO HAN ESTADO INVOLUCRADAS NI HAN TENIDO SENTENCIAS POR LOS ACTOS CITADOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE ANTICORRUPCIÓN, ASÍ COMO POR EL CAPÍTULOS II DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (ARTÍCULO 51 AL 64 BIS) Y CAPÍTULO III DE LOS ACTOS DE PARTICULARES VINCULADOS EN FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES (ARTÍCULO 65 AL 72) DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. La convocante y el licitante ganador revisaran la cláusula para ser o no incluida en el contrato

BASES, RESPECTO A MODELO DE CONTRATO. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EL MODELO DEL CONTRATO SE AJUSTARÁ DE MUTUO ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, Y SU REGLAMENTO, A LA CONVOCATORIA Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA. Es correcta.

33. BASES PÁG 4 Y 20 DE 21 REFERENTE A INDICE DE ATENCION A USUARIOS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE POR CALIFICACIÓN APROBATORIA SE REFIEREN A LA MEDIA DEL SECTOR, ES DECIR, LAS ASEGURADORAS DEBERAN CONTAR CON UNA CALIFICACIÓN, MÍNIMA DE 8.15, TODA VEZ QUE ES EL PARÁMETRO ESTABLECIDO POR LA CONDUSEF Y QUE PARA AREDITARLO BASTARÁ CON PRESENTAR IMPRESIÓN DEL PORTAL DE LA

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **LP/E/SEED/002/2021**
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

CONDUSEF EN DONDE SE ACREDITE DICHA CALIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA. Se deberá presentar índice de atención a usuarios igual o mayor al 8.15 de junio 2020, adjuntando copia de la publicación emitida por el BURO DE ENTIDADES FINANCIERAS

34. **BASES PÁG 4 Y 20 DE 21 INDICE DE ATENCION A USUARIOS**, FAVOR DE CONFIRMAR QUE, DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, SE DEBERÁN SEÑALAR QUE MI REPRESENTADA HA TENIDO UNA CALIFICACIÓN APROBATORIA EN EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2019 EN EL INDICE DE ATENCIÓN A USUARIOS, ACOMPAÑANDO AL EFECTO EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA PAGINA DE INTERNET DEL BURÓ DE ENTIDADES FINANCIERAS, (https://www.buro.gob.mx/general_gob.php?id_sector=22&id_periodo=27) QUE PONE A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EN GENERAL LA COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS, QUE COMPRUEBE FEHACIEMENTE LO ANTERIOR. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

RESPUESTA. Contestada con la pregunta anterior

35. **BASES PÁG 4 DE 21 REFERENTE A CONTRATO DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS** .SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LISTADO DE CLIENTES MAS COPIA DE CONTRATOS Y/ O CARATULAS DE PÓLIZAS DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS EN EL RAMO QUE SE LICITA, YA QUE ÉSTOS ÚLTIMOS HACEN LAS VECES DE CONTRATO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA. Se aceptan las CARATULAS DE PÓLIZAS toda vez que hacen las veces del contrato

36. **BASES PÁG 4 DE 21 REFERENTE A CONTRATO DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DE ACUERDO A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS, NOS PERMITA OCULTAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y/O SENSIBLE PRESENTADA DE NUESTROS CLIENTES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA. Se acepta

37. **BASES, CUARTA PÁG 4/21 REFERENTE A ENTREGA DE PÓLIZA** DE ACUERDO AL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 27 DE MARZO DE 2020 POR EL QUE SE DECLARAN ACCIONES EXTRAORDINARIAS EN LAS REGIONES AFECTADAS DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL EN MATERIA DE SALUBRIDAD GENERAL PARA COMBATIR LA ENFERMEDAD GRAVE DE ATENCIÓN PRIORITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) SOLICITAMOS QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS NOS PERMITA ENTREGAR DE MANERA ELECTRÓNICA, LA CARTA COBERTURA ASI COMO LA CARÁTULA DE PÓLIZA, PÓLIZA CON LAS CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO Y EN CUANTO SE RESTABLEZCA LAS ACTIVIDADES Y EN CASO DE REQUERIRSE SE ENTREGARÁN DE MANERA FÍSICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA. Se acepta

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **LP/E/SEED/002/2021**
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

38. **BASES, NOVENA PÁG 5/21 REFERENTE A MODIFICACIONES AL ACTA.** EN VIRTUD DE QUE MI REPRESENTADA CUENTA CON 119 AÑOS EN EL MERCADO Y CON EL FIN DE NO EMPAPELAR EL PROCESO, SOLICITAMOS A NUESTRA AMABLE CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR NUESTRA ACTA CONSTITUTIVA Y LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL RESUMEN DE TODAS LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A LA MISMA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
RESPUESTA. Se acepta
39. **BASES, NOVENA PÁG 5/21 REFERENTE A CARTA PODER SIMPLE.** EN CASO DE QUE LA PROPUESTA DE MI REPRESENTADA SEA FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL DEBIDAMENTE IDENTIFICADO, FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE DICHA CARTA PODER. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
RESPUESTA. Se acepta su propuesta se podrá presentar carta poder firmada por el representante legal, quien recibe el poder y dos testigos. Anexando original o copia certificada de la identificación oficial de quien recibe el poder.
40. **BASES, DÉCIMA Y DÉCIMA PRIMERA 5 /21, REFENTEA GARANTÍAS.** FAVOR DE RATIFICAR QUE NO SE DEBE SOLICITAR NINGUNA GARANTÍA A LAS ASEGURADORAS POR SER ESTAS DE ACREDITADA SOLVENCIA LO ANTERIOR DE ACUERDO A LOS ART 15 Y 294 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, LA CUAL ESTABLECE LO SIGUIENTE: "MIENTRAS LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, HECHA EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES". EN FUNCIÓN DE ESTO, ATENTAMENTE SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE APEGARSE A DERECHO Y ELIMINAR ESTOS REQUISITOS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
RESPUESTA. No se acepta se deberán apegar a bases.
41. **BASES, DÉCIMA Y DÉCIMA PRIMERA 5 /21, REFENTEA GARANTÍAS.** EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A MI PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE SE PODRÁ PRESENTAR UNA FIANZA PARA GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS MAYOR AL 5% DEL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SIN INCLUIR EL IVA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
RESPUESTA. Es correcto se podrá entregar fianza por un monto igual o mayor al 5% de la propuesta económica
42. **APARTADO IV SUBNUMERAL 4 PÁG 7 DE 21 FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON EL PUNTO PRESENTANDO EL CURRÍCULUM DE MI REPRESENTADA Y LA RELACIÓN DE REFERENCIAS COMERCIALES DE 10 PRINCIPALES CONTRATOS CON UNA ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE 3 AÑOS SUSCRITOS POR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O PRIVADA, CON RELACIÓN COMERCIAL O NEGOCIOS POR CONCEPTO DE SEGUROS DE VIDA EN LAS CUAL SE INDIQUE EL NOMBRE Y DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA ENTIDAD O EMPRESA CONTRATANTE TELÉFONO Y EL NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE ASÍ COMO GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO O AVANCE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
RESPUESTA. Apegar a bases.

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **LP/E/SEED/002/2021**
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

43. **APARTADO IV SUBNUMERAL 17 PÁG 8 DE 21** SOLICITAMOS A NUESTRA AMABLE CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS INDICADORES REGULATORIOS SOLICITADOS SERÁN LOS ÚLTIMOS TRES TRIMESTRES DEL 2020 (MARZO, JUNIO, SEPTIEMBRE 2020), EMITIDOS Y PUBLICADOS EN LA PÁGINA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

RESPUESTA. Se hace la aclaración que se presentara los indicadores regulatorios publicados por la CNSF en su página de internet de los trimestres: marzo, junio, septiembre y diciembre 2019 y marzo, junio y septiembre 2020

44. **APARTADO IV SUBNUMERAL 21 PÁG 9/21** SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SOLO DEBEMOS PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SE ASIGNARÁ UN AGENTE DE SEGUROS Y SOLO HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO SE PRESENTARÁ COPIA DE LA CÉDULA DEL AGENTE ASIGNADO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

RESPUESTA. Apegar a bases.

45. **APARTADO IV SUBNUMERAL 25 PÁG 9 DE 21** HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE EL TRÁMITE REALIZADO POR MI REPRESENTADA RESPECTO A LA DECLARACIÓN ANUAL, SE HACE A TRAVÉS DEL PORTAL DE INTERNET DEL SAT, POR LO QUE EL DOCUMENTO GENERADO POR LA DEPENDENCIA CONTIENE CADENA ORIGINAL Y SELLO DIGITAL, POR LO QUE SE CONSIDERA DOCUMENTO ORIGINAL. POR LO ANTERIOR, AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE DICHA DECLARACIÓN ANUAL SEA PRESENTADA CONFORME A LA INFORMACIÓN DIRECTAMENTE DEL PORTAL DEL SAT, CONSIDERANDOSE COMO DOCUMENTO ORIGINAL **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA. Se acepta

46. **APARTADO V SUBNUMERAL 3 PÁG 9/21** SOLICITAMOS A NUESTRO AMABLE CONVOCANTE NOS CONFIRME QUÉ COMO TIEMPO DE RESPUESTA Y FORMA DE ENTREGA DE LA GARANTÍA DE LOS SERVICIOS SERÁ

“LOS SERVICIOS ESTARÁN GARANTIZADOS EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS.

POR UN TÉRMINO DE UN AÑO; GARANTIZAR POR ESCRITO LOS SERVICIOS DE LAS PÓLIZAS QUE SE OFREZCAN PARA LA CONVOCANTE, Y AMPLIAR DICHA VIGENCIA EN CASO DE SINIESTROS OCURRIDOS EN EL PERIODO DE CONTRATACIÓN HASTA EL TOTAL PAGO DE LOS MISMOS.

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EL CONTRATO DERIVADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE ENTREGARAN LAS PÓLIZAS DE SEGUROS A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, UBICADA EN EL EDIFICIO B PLANTA BAJA , EN BOULEVARD DOMINGO ARRIETA NÚMERO MIL SETECIENTOS DEL FRACCIONAMIENTO DOMINGO ARRIETA, EN LA CIUDAD DE DURANGO, TEL. 137 6214, 137-6215.”

ASI MISMO SE RESPALDA MEDIANTE LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE MI PROPUESTA EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ACLARAR QUE DEBEREMOS INDICAR. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA. Apegarse a bases

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **LP/E/SEED/002/2021**
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

47. APARTADO XVI DE LAS SANCIONES Y PENAS, B), II, PÁG 12/21 FAVOR DE ACLARAR SI SE ENTIENDE EL CONCEPTO "SERVICIO" COMO SERVICIO NO PRESTADO . FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA. Es aquel servicio que de acuerdo al contrato no se dio o quedo inconcluso

PROVEEDOR 5

1. Se solicita amablemente a la convocante nos indique si es correcta nuestra apreciación al considerar dirigir todos los escritos, anexos, manifiestos y el sobre de nuestra propuesta a presentar a la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, en caso de ser negativa su respuesta agradecemos nos manifieste a quien deberán ser dirigidos. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. Es correcta su apreciación

2. Se solicita a la convocante confirmar que nuestras propuestas podrán ser presentadas por medio tercero quien exhibirá carta poder simple firmada por el Representante legal quien firma las propuestas quedando así facultando para hacer las aclaraciones necesarias en los diferentes actos así como recibir documentación en lo concerniente Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. Se acepta su propuesta se podrá presentar carta poder firmada por el representante legal, quien recibe el poder y dos testigos. Anexando original o copia certificada de la identificación oficial de quien recibe el poder.

3. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme la vigencia del periodo a contratar ya que en bases de licitación y para precisar en el ANEXO TECNICO apartado CARACTERÍSTICAS DE LAS COBERTURAS primer viñeta indica "El servicio de la cobertura de seguro se otorgará todos los días del periodo contratado, siendo este de las 00:01 horas de 01 de febrero del 2019 y hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2019. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. La vigencia correcta es 00:01 horas del 01 de febrero de 2021 y hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2021

4. Capítulo 7, página 7 numeral III "La propuesta Técnico -Económica". Se solicita amablemente a la convocante nos indique si es correcta nuestra apreciación al considerar que nuestras propuestas le deberán ser entregadas en un sobre cerrado, debidamente rotulado (nombre del licitante; nombre y número de la licitación) en el cual contenga sus propuestas (técnica y económica y demás documentación)) las cuales deberán estar a su vez en un sobre cerrado, debidamente rotulado cada uno de ellos para su identificación (especificando en cada sobre cual corresponde a la propuesta técnica y cual a la propuesta económica) Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. Apegar a bases.

5. Se solicita amablemente a la convocante nos precise que la adjudicación será a un solo licitante por el total de las partidas 2 en total que se detallan en el anexo técnico apartado "DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA". Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. Es correcta su apreciación se adjudica aun solo licitante las dos partidas.

6. ANEXO TECNICO pagina 20 penúltima viñeta al respecto solicitamos nos confirme que el periodo requerido por la convocante es de Enero a Junio de 2020 el último manifiesto en la página de internet del Buró de Entidades Financieras, que se pone a disposición del público en general por la Comisión Nacional de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. Favor de pronunciarse al respecto.

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/002/2021
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

RESPUESTA. Se deberá presentar índice de atención a usuarios igual o mayor al 8.15 de junio 2020, adjuntando copia de la publicación emitida por el BURO DE ENTIDADES FINANCIERAS

7. ANEXO TECNICO pagina 20 ultima viñeta al respecto solicitamos nos confirme que se cumple con el punto en cuestión presentando 3 caratulas de pólizas (1 caratula de póliza 2018, 1 caratula de póliza 2019, 1 caratula de póliza de 2020) considerando que las caratulas de pólizas fungen como contrato. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. Se deberá presentar 3 clientes por año

8. Amablemente solicitamos a la Convocante confirmar que lo requerido en la página 7 de 21 último párrafo numeral 4 refiere a presentar nuestro Currículum empresarial mismo que deberá incluir como referencias comerciales la Relación de los 10 principales contratos o pólizas de seguros con una antigüedad máxima de tres años que tengan suscritos con la Administración Pública o empresas con las que tengan relación comercial o de negocios por concepto de seguros de vida, indicando nombre y domicilio de la dependencia, entidad o empresa contratante, teléfono de los mismos y el nombre de la persona responsable. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. Apegar a bases.

9. En alcance a las 2 preguntas que anteceden agradecemos a la convocante confirmar que se podrán presentar copia de contratos y/o pólizas de seguro. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. Se acepta

10. Listado de asegurados parida 1 y 2; agradeceremos a la Convocante nos proporcione estos en formato editable Excel que incluyan nombre, fecha de nacimiento o edad y sueldo esto con la finalidad de evitar errores de captura pues los datos ahí asentados serán utilizados al elaborar nuestra cotización.

RESPUESTA. Los listados se entregaron con las bases.

11. De la página 8, capítulo 7, sub numeral 17. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos con el numeral en cuestión al presentar los indicadores regulatorios hasta el 30 de septiembre del 2020, ya que hasta esta fecha se encuentran actualizados en la página de la CNSF. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. Se hace la aclaración que se presentara los indicadores regulatorios publicados por la CNSF en su página de internet de los trimestres: marzo, junio, septiembre y diciembre 2019 y marzo, junio y septiembre 2020

12. Página 1 cuadro "DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA" al respecto solicitamos se ratifique el concepto de DESCRIPCION GENERAL pues este dice

PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Contratación de póliza del seguro grupo de vida para trabajadores sindicalizados y de confianza del sistema estatal de Telesecundaria, categoría 1 (Federales)	365	Póliza
2	Contratación de póliza del seguro grupo de vida para trabajadores sindicalizados y de confianza del sistema estatal de Telesecundaria, categoría 2 (Estatales)	1368	Póliza

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/002/2021
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

Y en la página 16 dice

PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Contratación de póliza del seguro grupo de vida para trabajadores sindicalizados y de confianza del sistema estatal de Telesecundaria, categoría 1	365	Póliza
2	Contratación de póliza del seguro grupo de vida para trabajadores sindicalizados y de confianza del sistema estatal de Telesecundaria, categoría 2	1368	Póliza

RESPUESTA. No es correcto

13. Se solicita a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se entregará al Licitante adjudicado como mínimo la siguiente información: solicitud con datos generales, nombramiento o poder del representante legal, comprobante de domicilio, cédula de identificación fiscal, acta constitutiva y/o testimonio que acredite su existencia ante el registro público. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. Se acepta se entregara al licitante ganador

14. De carácter general se solicita amablemente a la convocante nos informe si debemos de considerar un tope presupuestal en nuestra propuesta económica y si es el caso favor de indicar cuál es el máximo Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. Esta información es no relevante

15. Se solicita amablemente al convocante, confirmar que, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases, anexos, especificaciones técnicas y/o junta de aclaraciones, operaran de acuerdo con las condiciones generales de la compañía adjudicada entendiendo así que solamente el licitante adjudicado presentara sus condiciones generales registradas ante la C.N.S.F Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. Se confirmar que lo no especificado en el cuerpo de las bases operará bajo las políticas y condiciones generales del seguro de vida grupo de la aseguradora que resulte adjudicada

16. Se solicita amablemente a la convocante confirme que no se adjudicara a ningún licitante que oferte una prima por debajo de la siniestralidad que actualmente tiene la cuenta, esto con la finalidad de ofrecer a la convocante una oferta económica libre de insolvencia evitándole así riesgos de calidad tiempo y eficiencia en el servicio propuesto. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. No aplica

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/002/2021
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

17. Solicitamos amablemente al convocante con la finalidad de contar con elementos que habrán de contribuir a poder ofertar una propuesta económica acorde con las expectativas de la convocante nos proporcionar el detalle de siniestros de por lo menos 3 vigencias considerando fecha de ocurrido, fecha de reportado, monto pagado, cobertura afectada, afectado y causa del siniestro. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. Ese dato se dará a conocer en la presente junta

18. Solicitamos amablemente al convocante proporcionar el número de expuestos iniciales totales de las últimas 3 vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. Esta información no es relevante para realizar su propuesta.

19. Solicitamos amablemente al convocante indicar que el personal asegurable es activo y no hay personas jubiladas o pensionadas. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA. Es correcto no hay personal jubilado o pensionado

20. Anticipo de Suma Asegurada para gastos funerarios por \$30,000 al respecto solicitamos indicar si el anticipo se descontara de la suma asegurada de la cobertura por fallecimiento o es una suma asegurada independiente. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA. Es un anticipo

PROVEEDOR 6

1.-Solicitamos amablemente a la convocante se sirva confirmar si es correcto el dirigir todos los escritos y cartas a:

Secretaria de Educación del gobierno del Estado de Durango

Presente.

RESPUESTA. Es correcto

2.- Solicitamos amablemente a la convocante se sirva confirmar si nuestra apreciación es correcta al presentar nuestras propuestas Técnico-Económicas dentro de una sola carpeta y un solo sobre? ¿y la Carpeta con la documentación para la acreditación deberá ir por separado sin necesidad de estar en sobre?

RESPUESTA. Apegar a bases.

3.-Solicitamos amablemente a la convocante se sirva confirmar que la cantidad de asegurados por partida es:

Partida 1 = 365 Asegurados

Partida 2 = 1,368 Asegurados

Total, ¿por ambas partidas 1,763 Asegurados?

RESPUESTA. Apegar a bases.

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **LP/E/SEED/002/2021**
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

4.- Pagina 7 Capitulo VII sub numeral IV Aspectos técnicos 1er. Numeral Solicitamos amablemente a la convocante se sirva confirmar si damos cumplimiento al transcribir el Anexo técnico como Especificaciones y características de las pólizas.

RESPUESTA. Es correcto y se deberán anexar las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones

5.- Aspectos técnicos Punto 2 Condiciones Generales:

Solicitamos amablemente a la convocante se sirva confirmar si damos cumplimiento al presente requisito presentando las condiciones generales de Insignia Life S.A. de C.V. que se tienen registradas ante la C.N.S.F.

RESPUESTA. Apegar a bases.

6.- Aspectos técnicos punto 5 : Solicitamos amablemente a la convocante se sirva confirmar que se consideran como originales los comprobantes de domicilio que sean descargables de los portales de internet que correspondan respectivamente (Luz y/o agua) con sello y firma digital.

RESPUESTA. Se acepta

7.- Aspectos técnicos punto 5 : Solicitamos amablemente a la convocante se sirva confirmar que se consideran como original la Constancia de Situación Fiscal Impresa del portal de Internet con sello y firma digital.

RESPUESTA. Pregunta no relacionada al punto que indica

8.- Aspectos técnicos punto 7: Clausula de Prelación, no debiendo incluir la cláusula de no Adhesión; Solicitamos amablemente a la convocante se sirva confirmar que daremos cumplimiento al presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad donde se especifique que Incluimos la Cláusula de Prelación no incluyendo la Cláusula de no Adhesión.

RESPUESTA. Se acepta

9.- Aspectos técnicos punto 23:

Solicitamos amablemente a la convocante se sirva dejar sin efecto el presente numeral ya que Delimita la libre participación y nos deja en desigualdad de condiciones, a las compañías, sin dar oportunidad a una competencia justa.

RESPUESTA. Se elimina este punto para que puedan participar mayor número se aseguradoras y que se encuentren en igualdad de condiciones.

10.- Aspectos técnicos punto 25: Solicitamos amablemente a la convocante confirme cumpliremos con el requerimiento al presentar el documento solicitado descargado del portal del SAT ya que funge como original con cadena y sello digital.

RESPUESTA. Su pregunta no es clara

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **LP/E/SEED/002/2021**
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

11.- Aspectos técnicos punto 26: Estados Financieros

¿Solicitamos amablemente a la convocante se sirva indicarnos si damos cumplimiento al presentar original o copia certificada de los Estados financieros Auditados y dictaminados firmados por auditor?

RESPUESTA. Es correcto.

12.- Aspectos económicos punto 5: Solicitamos amablemente a la convocante se sirva confirmar que los Listados del personal con nombre y detalle de suma asegurar y costo de prima solo los deberá de presentar la compañía adjudicada y que en la propuesta Económica daremos cumplimiento al presentar el recuadro con costo total por partida.

RESPUESTA. Se deberán presentar los listado del personal con nombre, y detalle de suma a asegurar y costo de prima.

13.- En caso de que la respuesta a la pregunta anterior solicitamos amablemente a la convocante se sirva confirmar que el listado del personal con nombre detalle de suma a asegurar, y costo de prima por asegurado solo se deberá de incluir en los aspectos económicos.

RESPUESTA. Se entregaron junto con las bases

14.-PERIODO DE CONTRATACIÓN: Solicitamos amablemente a la Convocante confirmar si la vigencia es a partir de las 00:01 horas del día 01 de Febrero de 2021, a las 24:00 horas del 31 de Diciembre de 2021. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. Es correcta, la vigencia correcta es 00:01 horas del 01 de febrero de 2021 y hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2021

15.-Capitulo III clausula novena

Se solicita amablemente a la convocante que nos confirme si cumplimos al presentar copia certificada y copia simple del acta constitutiva y la última compulsas, así como copia certificada y copia simple del instrumento notarial con el cual el representante legal acredite su personalidad, así como copia certificada y copia simple de la identificación de este mismo. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. Apegar a bases.

16.- Capitulo VII clausula vigésima subnumeral II: Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que no será causa de descalificación el NO presentar foliado en el armado. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. Apegar a bases.

17.- Capitulo VII clausula vigésima subnumeral II: En caso de ser negativa la respuesta de la pregunta anterior se solicita amablemente a la convocante nos confirme si cumplimos con la característica de foliado presentándola de la siguiente forma; 1,2,3,4,5.... Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. No aplica

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/002/2021
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

18.- Aspectos técnicos punto 3: Se solicita amablemente a la convocante se sirva de confirmar si cumplimos con el numeral 3. Las garantías especificadas en la cláusula tercera de las bases presentes al presentar un escrito bajo protesta de decir verdad. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. Apegar a bases.

19.- Aspectos técnicos punto 10: Se solicita amablemente a la convocante se sirva de confirmar si cumplimos con el numeral 10 Prescripción de 5 años para muerte natural o accidental y 2 años para estados de invalidez al presentar un escrito bajo protesta de decir verdad. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. Apegar a bases.

20.- Aspectos técnicos: Se solicita amablemente a la convocante se nos permita sin ser motivo de descalificación el presentar al final de nuestra propuesta una carta manifiesto bajo protesta de decir verdad de apegarnos cabalmente a los cambios realizados en la junta de aclaraciones, esto con la finalidad de no modificar ninguna sección o apartado de las bases. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. No se acepta

21.- Aspectos técnicos punto 20: Se solicita amablemente a la convocante que cumplimos con el numeral 20 al presentar fungiendo como original la impresión del portal con su sello digital y cadena original de la opinión Positiva y vigente emitida por la autoridad fiscal correspondiente no mayor a 30 días anteriores a la presentación de propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. Es correcto

22.- Aspectos técnicos punto 23: Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que no será causal de descalificación el incumplir con el numeral 23, ya que el mismo no garantiza la solvencia de mi representada para hacer frente y dar cabal cumplimiento al contrato requerido por la convocante. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. Se elimina este punto 23 del "manifiesto bajo protesta de decir verdad que cuenta por lo menos con 4 mil millones de pesos en primas emitidas totales generales en el reporte a septiembre del 2020" para que puedan participar mayor número de aseguradoras y que se encuentren en igualdad de condiciones.

23.- Aspectos técnicos punto 25: Se solicita amablemente a la convocante que cumplimos con el numeral 25 al presentar fungiendo como original la impresión del portal con su sello digital y cadena original de la Declaración Anual correspondiente al ejercicio 2019. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. Es correcto

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/002/2021
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

24.- Aspectos económicos punto 1: Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que en el formato para presentar la propuesta se indicaran los montos por partida y que solo la compañía adjudicada deberá entregar los listados del personal con nombre y detalle de la suma asegurar y costo de prima. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. Apegar a bases.

25.- Aspectos económicos punto 1: Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que es correcta nuestra apreciación de la propuesta económica al presentarla de la siguiente manera;

Partida	Especificaciones	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario
1	Cobertura Básica <ul style="list-style-type: none"> • Fallecimiento (13 veces el sueldo mensual) Coberturas Adicionales <ul style="list-style-type: none"> • Invalidez (200,000 como suma asegurada) • Anticipo de Suma Asegurada para Enfermedades Terminales; 50% de la suma asegurada por fallecimiento. El pago de dicho anticipo reduce proporcionalmente el de la suma asegurada por fallecimiento. • Anticipo de Suma Asegurada para los gastos funerarios; Este anticipo será en forma de administración (póliza autoadministrada) y para gastos funerarios será anticipo de \$30,000.00 	365	Póliza	
2	Cobertura Básica <ul style="list-style-type: none"> • Fallecimiento (53 veces el sueldo mensual) Coberturas Adicionales <ul style="list-style-type: none"> • Invalidez (200,000 como suma asegurada) Anticipo de Suma Asegurada para Enfermedades Terminales; 50% de la suma asegurada por fallecimiento. El pago de dicho anticipo reduce proporcionalmente el de la suma asegurada por fallecimiento	1,368	Póliza	

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/002/2021
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

	<ul style="list-style-type: none"> • Anticipo de Suma Asegurada para los gastos funerarios; Este anticipo será en forma de administración (póliza autoadministrada) y para gastos funerarios será anticipo de \$30,000.00 			
			Total	
			I.V.A.	
			Gran total	

RESPUESTA. El formato para este punto es libre

26.- Aspectos económicos punto 1: Se solicita amablemente a la convocante nos confirme en caso de ser negativa la respuesta anterior como será requisitado el numeral 1 de los aspectos económicos. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. No aplica

27.- Aspectos económicos punto 1: Se solicita amablemente a la convocante se sirva de confirmar que se nos permita plasmar en la propuesta económica que el seguro de vida no aplica I.V.A. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. Se aceptas

PROVEEDOR 7

1.- General., Se solicita amablemente a la H. Convocante se sirva confirmar a quien deberán de ser dirigidas las propuestas y los manifiestos bajo protesta de decir verdad.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA. Se deberán dirigir a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

2.- General., Se solicita amablemente a la H. Convocante se sirva confirmar que cumpliremos con el armado de las propuestas al presentar un sobre Técnico-Económica que contenga dentro dos carpetas. Carpeta 1 Propuesta Técnica y Carpeta 2 Propuesta Económica.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA. Apegarse a bases

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/002/2021
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

3.- General., Se solicita amablemente a la H. convocante se sirva confirmar que columna del listado se debe de tomar en cuenta para el cálculo de la suma asegurada por partida y en el caso de las personas que tiene cantidades en \$0 y/o negativo cual será la suma total de responsabilidad que se tiene que cotizar por las compañías participantes.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA. Se entregara en este acto

4.- General, Se solicita amablemente a la H. convocante confirmar que, en los casos de invalidez total y permanente, la fecha de pago de siniestro será la establecida en el dictamen médico emitido.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA. Es correcto

5.- De la página 1, CAPITULO I, DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS EN LICITACIÓN. COBERTURA ADICIONAL DE INVALIDEZ. Se solicita amablemente a la H. convocante se sirva confirmar que institución será la encargada de dictaminar la invalidez.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

6.- De la página 2 de las bases y página 17 del anexo técnico., Se solicita amablemente a la H. convocante se sirva confirmar la vigencia.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA. La vigencia correcta es 00:01 horas del 01 de febrero de 2021 y hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2021

7.- De la página 3 segunda viñeta y de la página 19 del anexo técnico segunda viñeta, (Se deberán incluir los listados del personal a asegurar correspondientes a la partida a licitar, debidamente firmador por el representante legal)., Se solicita a la H. Convocante se sirva confirmar sin ser motivo de descalificación que el listado de asegurados solo se deberá de presentar en la propuesta económica con nombre y detalle de suma asegurada, y costo de prima.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA. El listado de personal con nombre, sumas aseguradas y costo de prima solo será incluido en la propuesta económica y en la propuesta técnicas se incluirá los listados entregados con las bases firmados por el representante legal

8.- De la página 4, octava viñeta, Se solicita amablemente a la H. Convocante se sirva confirmar que las cartas a las que hace mención deben de estar firmadas en original y que estas no deben de tener más de 20 días de su expedición.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA. Apegarse a bases

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **LP/E/SEED/002/2021**
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

9.- De la página 4, décima viñeta, Se solicita amablemente a la H. Convocante se sirva confirmar que los beneficios adicionales a los que se refiere sin costo son: INVALIDEZ Y ANTICIPO DE SUMA ASEGURADA PARA ENFERMEDADES TERMINALES.
Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA. No es correcto

10.- De la página 4, segundo párrafo. Se solicita amablemente a la H. Convocante se sirva confirmar que daremos cumplimiento con el requerimiento al presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que se mencione que mi representada ha tenido una calificación aprobatoria en el periodo de enero a diciembre a 2019, agregando la impresión del portal de la página de internet del Buró de Entidades financieras.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA. Se deberá presentar índice de atención a usuarios igual o mayor al 8.15 de junio 2020, adjuntando copia de la publicación emitida por el BURO DE ENTIDADES FINANCIERAS

11.- De la página 4, tercer párrafo, Se solicita amablemente a la H. Convocante se sirva confirmar que daremos cumplimiento con el requerimiento al presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que se mencione la relación de nuestros principales clientes de los últimos tres años (2018, 2019 y 2020), adjuntando copia de la caratula de póliza de cada uno de los contratos 1 para el año 2018, 1 para el año 2019 y una para el año 2020., así como la una carta de recomendación de cada póliza y/o contrato que se presente.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA. Apegarse a bases

12.- De la página 4, CLAÚSULA TERCERA., Se solicita amablemente a la H. Convocante se sirva confirmar que los servicios en licitación deberán estar garantizados por un término de 11 meses; garantizando por escrito los servicios de las pólizas que se ofrezcan para la convocante, y ampliar dicha vigencia en caso de siniestros ocurridos en el periodo de contratación hasta el total pago de los mismos.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA. Es correcto

13.- De la página 4, CLAÚSULA CUARTA., Se solicita amablemente a la H. Convocante se sirva confirmar que en caso de que mi representada resulte adjudicada del presente proceso podremos entregar a la firma del contrato CARTA COBERTURA, con una vigencia desde las 00:00 horas del 01 de febrero del 2021 y hasta la entrega de las pólizas.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA. Se acepta

14.- De la página 5, CLAUSULA NOVENA, Se solicita amablemente a la H. Convocante se sirva confirmar que los documentos que se solicitan deberán ser presentados en una carpeta fuera del sobre como carpeta de acreditación.

Favor de pronunciarse al respecto;

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/002/2021
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

RESPUESTA. Es correcto

15.- De la página 5, CLAUSULA DECIMA, Se solicita amablemente a la H. Convocante se sirva confirmar el texto que tiene que llevar la FIANZA por el 5% de sostenimiento de propuestas o si cumplimos utilizado el anexo de la página 15 que es el texto de la garantía para el cumplimiento del contrato.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA. Apegarse a bases

16.- De la página 7, CAPITULO VII, INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS. CLÁUSULA VIGESIMA SUBNUMERAL II. Se solicita amablemente a la H. Convocante se sirva confirmar que el índice será en formato libre.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA. Es correcto

17.- De la página 7, CAPITULO VII, INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS. CLÁUSULA VIGESIMA SUBNUMERAL III, Se solicita amablemente a la H. Convocante se sirva confirmar que daremos cumplimiento al requisito, sin ser motivo de descalificación al presentar las propuestas dentro de un sobre cerrado que contenga dos carpetas;

RESPUESTA. Apegarse a bases

18.- De la página 7, ASPECTOS TECNICOS, numeral **1. Especificaciones y características de las pólizas.**, Se solicita amablemente a la H. Convocante se sirva confirmar que daremos cumplimiento al requisito, sin ser motivo de descalificación al transcribir el ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES, cito en la página 16 a la 20 de 21.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA. No es correcto

19.- De la página 7, ASPECTOS TECNICOS, numeral **3. Las garantías especificadas en la cláusula tercera de las presentes bases.** Se solicita amablemente a la H. Convocante se sirva confirmar que daremos cumplimiento al requisito, sin ser motivo de descalificación al presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad, haciendo referencia a la cláusula tercera de las bases y a los cambios que se deriven de la junta de aclaraciones.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA. Apegarse a bases

20.- De la página 7, ASPECTOS TECNICOS, numeral **4. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa (Currículum y referencias comerciales: Relación de los 10 principales contratos de seguros con una antigüedad Máxima de tres años que tengan suscritos con la Administración Pública o empresas con las que tengan relación comercial o de negocios por concepto de seguros de vida, indicando nombre y domicilio de la dependencia, entidad o empresa contratante, teléfono de los mismos y el nombre de la persona responsable.** Se solicita amablemente a la H. Convocante se sirva confirmar que daremos cumplimiento al requisito, sin ser motivo de descalificación al presentar el curriculum de mi representada y un manifiesto bajo protesta de decir verdad, en donde indiquemos una relación de nuestro principales 10 clientes.

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/002/2021
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA. Apegarse a bases

21.- De la página 8, numeral 5, Se solicita amablemente a la H. Convocante se sirva confirmar que daremos cumplimiento con el requerimiento sin ser motivo de descalificación al presentar la impresión del portal del SAT con cadena y sello digital (ya que esta funge como original), y copia simple para su cotejo.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA. Se acepta

22.- De la página 8, numeral 7, Se solicita amablemente a la H. Convocante se sirva confirmar que daremos cumplimiento con el requerimiento sin ser motivo de descalificación al presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad en formato libre.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA. Apegarse a bases

23.- De la página 8, numeral 10, Se solicita amablemente a la H. Convocante se sirva confirmar que daremos cumplimiento con el requerimiento sin ser motivo de descalificación al presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad en formato libre.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA. Apegarse a bases

24.- De la página 8, numeral 17, Se solicita amablemente a la H. Convocante se sirva confirmar que daremos cumplimiento con el requerimiento sin ser motivo de descalificación al presentar los indicadores regulatorios de los últimos tres trimestres del 2020 de mi representada.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA. Se hace la aclaración que se presentara los indicadores regulatorios publicados por la CNSF en su página de internet de los trimestres: marzo, junio, septiembre y diciembre 2019 y marzo, junio y septiembre 2020

25.- De la página 8, numeral 20, Se solicita amablemente a la H. Convocante se sirva confirmar que daremos cumplimiento con el requerimiento sin ser motivo de descalificación al presentar la impresión del portal del SAT con cadena y sello digital (ya que esta funge como original), y copia simple para su cotejo.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA. Se acepta

26.- De la página, numeral 23, Se solicita amablemente a la H. Convocante se sirva dejar sin efecto el presente numeral ya que mi representada tiene Asegurada actualmente la cuenta y ha cumplido satisfactoriamente con el contrato no teniendo incumplimiento alguno.

RESPUESTA. Se acepta dejar sin efecto el contar 4 mil millones de pesos en primas emitidas totales generales en el reporte a septiembre del 2020, para promover la libre participación.

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/002/2021
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

27.- En caso de resultar negativa la respuesta a la pregunta anterior Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar un mínimo de primas emitidas dfe 3,000 millones en el presente requisito.

RESPUESTA. No aplica

28.- De la página 9, numeral 25, Se solicita amablemente a la H. Convocante se sirva confirmar que daremos cumplimiento con el requerimiento sin ser motivo de descalificación al presentar la impresión del portal del SAT con cadena y sello digital (ya que esta funge como original), y copia simple para su cotejo.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA. Apegarse a bases

29.- De la página 9, numeral 26, Se solicita amablemente a la H. Convocante se sirva confirmar que daremos cumplimiento con el requerimiento sin ser motivo de descalificación al presentar ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA DE ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AUDITADOS POR CONTADOR EXTERNO y copia simple del documento para su cotejo.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA. Se deberán presentar los estados financieros dictaminados en original o copia certificada y copia simple.

30.- De la página 9, V. EN LOS ASPECTOS ECONÓMICOS SE DEBERÁ INCLUIR. Numeral 3, Se solicita amablemente a la H. Convocante se sirva confirmar que daremos cumplimiento con el requisito al presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA. No es correcto

31.- De la página 7, CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA., Se solicita amablemente a la H. Convocante se sirva confirma que al acto de presentación y apertura de propuestas se podrá presentar un tercero autorizado por el representante legal de la empresa participante quien firma las propuestas con carta de autorización.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA. Se acepta su propuesta se podrá presentar carta poder firmada por el representante legal, quien recibe el poder y dos testigos. Anexando original o copia certificada de la identificación oficial de quien recibe el poder.

32.- Se solicita amablemente a la convocante proporcionar listado de participantes en formato de Excel y que contenga nombre, fecha de nacimiento, sexo, ocupación, sueldo mensual e identificar la población de federales de los estatales.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA. Se harán entrega en esta junta

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/002/2021
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

33.- Se está en el entendido de que las coberturas que solicitan son por fallecimiento e invalidez total y permanente, siendo excluyentes entre sí.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA. Es correcto

34.- Estamos en el entendido de que la suma asegurada mínima de \$250,000.00 será sólo para la cobertura básica por fallecimiento.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA. No es clara su pregunta

35.- Solicitamos amablemente a la convocante nos indique a que se refiere cuando dice: trabajadores con división de pago, y con qué documento sustenta la inclusión al grupo asegurable.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA. No es clara su pregunta

36.- Solicitamos amablemente a la convocante informar cómo se compone el sueldo en el recibo de nómina.
Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA. Es la percepción total

37.- Estamos en el entendido que, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, podrán operar y emitirse en caso de ser adjudicado de acuerdo a las condiciones generales ofrecidas por esta aseguradora y que tiene registradas en la comisión nacional de seguros y fianzas siempre y cuando no contravengan a las disposiciones legales vigentes. Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA. Es correcto

38.- Estamos en el entendido de que los \$30,000.00 que solicitan para gastos funerarios, fungen como anticipo y no como cobertura adicional.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA. Es un anticipo

39.- Estamos en el entendido de que las coberturas de fallecimiento e invalidez total y permanente son mutuamente excluyentes.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA. Es correcto

PROVEEDOR 8

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/002/2021
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

1. Se solicita a la convocante confirme que todas las condiciones no establecidas y/o especificadas en las bases de licitación, anexos y modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones, operaran de acuerdo con las condiciones generales y endosos de la póliza del licitante ganador. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA. Se confirmar que lo no especificado en el cuerpo de las bases operará bajo las políticas y condiciones generales del seguro de vida grupo de la aseguradora que resulte adjudicada

2. Agradeceremos a la convocante, confirmar que el contrato se ajustará y se podrá modificar a lo señalado en la ley de adquisiciones o disposición aplicable, a la convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA. Es correcta

3. Entendemos que, en los siniestros a atender en cualquiera de las partidas licitadas, solo aplicarán las coberturas, en los eventos acaecidos durante la vigencia de las respectivas pólizas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. Es correcta

4. Se solicita a la convocante confirmar que el pago de la prima del seguro se efectuara a los 20 días naturales a la entrega de la póliza y factura correspondiente tal y como se establece en las presentes bases sin importar de que se haya formalizado o no el contrato respectivo. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA. Apegarse a lo solicitado en bases

5. Agradeceremos de ustedes nos confirmen que en la elaboración de nuestras ofertas técnicas y económicas además de observar lo señalado en la presente convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones, tanto esa convocante como todos los participantes en este proceso, deberán de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y la Ley Sobre el Contrato de Seguro y las disposiciones que de ellas deriven. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA. Apegarse a lo solicitado en bases

6. En relación a las partidas que se licitan considerando lo señalado en los Oficios Circulares de fechas 10 de diciembre del 2012 y 09 de julio del 2013, referentes al uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos y a fin de que esta aseguradora este en posibilidades de presentar un programa de seguros que coadyuve en el uso adecuado de los recursos públicos, solicitamos de la manera más atenta a la convocante, nos proporcionen el inventario y valor actualizado de sus bienes patrimoniales; y de igual manera, sean compartidos los siniestros ocurridos a dichos bienes del 2014 a la fecha. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA. No aplica

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **LP/E/SEED/002/2021**
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

7. De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, mi mandante tiene obligación de proteger los datos personales sensibles de sus colaboradores, por lo que sin con motivo de la licitación o concurso en el que se participa se requiere cierta información que este resguardada, previa la obtención del consentimiento de su titular para su divulgación, mi mandate suministrará la información solicitada en sus bases concursales y esa convocante queda obligada en términos del artículo 20 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental de responder por su seguridad a fin de evitar alteraciones, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Pedimos de manera atenta a la convocante se pronuncie a lo mencionado.

Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA. Apegarse a bases

8. Se solicita a la convocante, confirmar si la información que se comparta y se requiera tanto en la convocatoria, como en la vigencia de las partidas que se adjudiquen, siempre será en apego a lo establecido en las Leyes de orden público y de observancia general en toda la República, aplicables a la protección de datos personales, como los son: Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligado y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, mismas leyes que emanan de los artículos 6 - A y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA. Es correcto

9. Con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley Instituciones de Seguros y Fianzas agradeceremos a la convocante proporcionarnos la siguiente información:

- a. Denominación o razón social:
- b. Actividad u objeto social:
- c. Clave del Registro Federal de Contribuyentes:
- d. Domicilio: (calle, número, colonia, código postal, delegación o municipio, ciudad o población y Entidad Federativa):
- e. Teléfonos:
- f. Correo electrónico:
- g. Nombre del administrador, director, gerente general o apoderado legal, que con su firma pueda obligar a la persona moral para efectos de celebrar la operación de que se trate.
- h. Asimismo, les solicitamos proporcionarnos copia certificada del testimonio de poder de quien firma o bien constancia de su nombramiento e identificación personal para que previo cotejo de la copia fotostática con sus originales o copias certificadas, se les devuelva.

Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA. Se acepta se entregara al licitante ganador

10. Agradecemos a la convocante dejar sin efecto la exhibición de la garantía de sostenimiento de la propuesta y de cumplimiento de contrato en caso de resultar adjudicados, lo anterior considerando lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en sus artículos 15 y 294 fracción VI, toda vez que las aseguradoras no están obligadas a presentar fianza o deposito alguno como garantía, ya que los preceptos citados a la letra dicen: Artículo 15, "mientras las instituciones de

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **LP/E/SEED/002/2021**
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considera de acreditada solvencia y no están obligadas a presentar la fianza o depósitos legales hecha excepción de las responsabilidades que pueden derivarse de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales". Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA. Apegarse a lo solicitado en bases

11. En caso de que mi representado resulte adjudicada en la presente licitación, estimaré de ustedes nos indique la fecha en la que podemos pasar a recoger copia del contrato para efecto de su revisión y posterior firma.
Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA. Por la situación de la pandemia el contrato se enviara vía correo electrónico para ser firmado por el representante legal de la aseguradora ganadora y 72 horas después se debe de entregar en forma física a la convocante

12. Agradecemos a la convocante que confirme, en caso de que mi representado resulte adjudicada en la presente licitación, si aceptan firmas para el contrato 100% digitales para los contratos
Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA. No es clara su pregunta

13. Con relación a la trigésima segunda, Se solicita a la convocante confirme que no existe inconveniente para que el licitante ganador, suscriba el contrato respectivo, a través de dos apoderados legales debidamente facultados, no obstante, estos se encuentren fuera del estado de Durango
Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA. Se acepta

14. Solicito a la Convocante nos confirme que para el Anticipo de Suma Asegurada para enfermedades terminales podrá ser del 30%.
Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA. Apegarse a lo solicitado en bases

15. Estamos en el entendido que el anticipo para últimos gastos se reducirá en la misma proporción del monto asegurado para la cobertura básica.
Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA. Es correcto

16. Conforme a la Regla de Suma Asegurada los asegurados se dividirán en categoría 1 (Federales) con regla de Suma Asegurada de 13 veces el sueldo mensual, y categoría 2 (Estatales), con Suma asegurada de 53 meses de sueldo mensual. Además, cubrirá INVALIDEZ con suma asegurada fija de 200 mil pesos, (Pág. 1 bases). Solicito a la Convocante nos indique si se hará el reporte previo a la celebración del contrato del personal que se encuentra en proceso de invalidación.
Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA. Apegarse a lo solicitado en bases

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/002/2021
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

17. En relación con la pregunta anterior favor de confirmar si El personal que ya está próximo a la invalidez será cubierto por la aseguradora que resulte adjudicada del presente Concurso, o en su caso por la anterior aseguradora.
Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA. Es correcto

18. En relación con el Anticipo de Suma Asegurada para Gastos Funerarios por 30 mil pesos M. N. En caso de haber más de 1 beneficiario a quién se pagará el anticipo
Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA. Se pagara en forma proporcional de acuerdo con la designación de beneficiarios.

19. Solicito a la convocante nos confirme que además de los documentos ordinarios para acreditar el siniestro, se requeriría de la presentación de los recibos de nómina (personal activo de las 2 categorías). Favor de Confirmar que se entregara dicha información.
Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA. Es correcto podrá hacerse con la presentación de los recibos de nómina o carta emitida por la contratante donde indique el sueldo

20. Conforme a la Cláusula de Prelación, prevalecerán los términos y condiciones establecidas por el contratante en las Bases, y las Condiciones Generales de la compañía adjudicada. Por lo tanto, en caso de que la Cobertura de Invalidez prevalecerán las condiciones de Axa igualmente que las Condiciones de la Aseguradora.

RESPUESTA. No es clara la pregunta

21. Favor de indicarnos si se está asegurando el 100% de la colectividad o cual es el porcentaje que representa de la colectividad asegurable.
Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA. Se asegura al 100% de la colectividad

22. Estamos en el entendido que el licitante ganador se reserva el derecho de solicitar toda la documentación necesaria que considera pertinente para validar los siniestros de invalidez.
Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA. Se acepta

23. Solicitamos a la convocante nos indique que para el cálculo de la suma asegurada se tomara en cuenta el total de percepciones, es decir sin deducciones.
Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA. Es correcto

24. Solicitamos a la convocante, proporcionar el importe de la siniestralidad de cada una de las partidas de las últimas tres vigencias indicando, mínimo proporcionar sumas aseguradas totales y monto de siniestros.

RESPUESTA. Ese dato se dará a conocer en la presente junta

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/002/2021
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

25. CONSENTIMIENTOS Atendiendo al artículo 11 del reglamento del seguro de grupo para operaciones de vida y del seguro colectivo para operaciones de accidentes y enfermedades se solicita a la convocante, tenga a bien proporcionar copia del consentimiento que se está utilizando actualmente. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA. Se le entregaran al licitante ganador en caso de que los requiera

26. Con relación a la pregunta que antecede y en caso de ser negativa su respuesta, solicitamos a la convocante nos informe de que aseguradora son los consentimientos con los que se cuenta y de igual forma nos informe cuando fue su última actualización. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA. No aplica

27. Pagina 9 numeral 22 Aspectos Técnicos, derivado a que la póliza será autoadministrada y se realizará ajuste al final de la vigencia, le solicitamos de la manera mas atenta sea eliminado este punto. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA. Apegarse a lo solicitado en bases

28. Favor de proporcionarnos la base de datos de las dos partidas en formato Excel Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA. Se entregaron junto con las bases

No habiéndose realizado en tiempo y forma más preguntas por los participantes que adquirieron las bases de licitación, se da por entendido que el contenido de las mismas fue claro y explicito por lo que siendo las 12:00 horas del día 03 de Febrero de 2021, se da por terminada la presente acta de aclaraciones; notificándose de inmediato a todos los proveedores. Firmando los que en ella interviene, la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma.

"POR LA CONVOCANTE"

L.A. OMAR ALBERTO CORTEZ ALVARADO

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Y ENCARGADA RESPONSABLE PARA
PRESIDIR ESTE ACTO.

LANI. ADOLFO ELIAS ESTRADA

REPRESENTANTE DEL SISTEMA ESTATAL DE
TELESECUNDARIAS

"POR LOS LICITANTES"

C. DAVID HERNÁNDEZ ROBLES

REPRESENTANTE DE SEGUROS INBURSA,
S.A. SEGUROS FINANCIEROS INBURSA

C. FAVIOLA CRISTINA ROCHA PÉREZ

REPRESENTANTE DE CHUBB SEGUROS DE
MÉXICO, S.A.

Martha Castrejón M.
C. MARTHA ARACELI CASTREJÓN MARTEL

REPRESENTANTE DE SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.